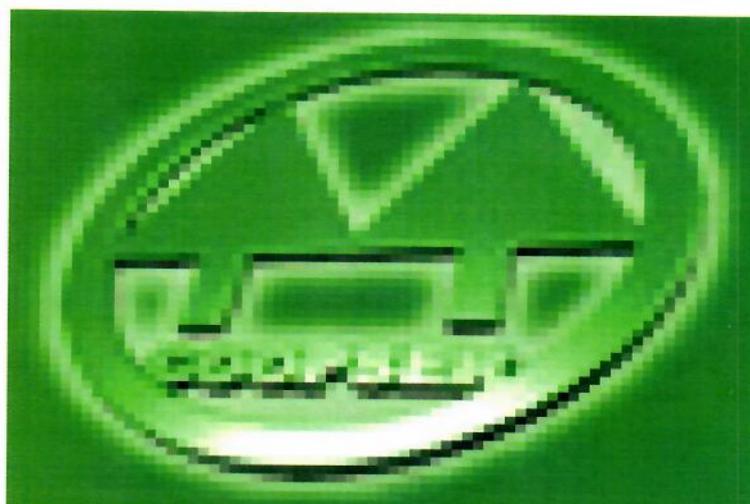


77

Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**



**MEMORIA
&
BALANCE**

Ejercicio Económico Nº 77

Iniciado el 1 de julio de 2.020

Finalizado el 30 de junio de 2.021

Denominación de la Sociedad:

77

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal:

Tel: (03329) 431300

B. Mitre 1200

(B2930AAY) SAN PEDRO (B)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Actividad Principal:

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

C.U.I.T.:

30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S.

1230

MATRICULA I.P.A.C.

1206

Fechas y Datos de Inscripción

Del Estatuto:

25 de julio de 1.945

Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878

del Estatuto Social

y sus modificaciones

De las Modificaciones:

Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11

- Libro 29 - Acta N° 13.929 (12-12-78)

Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82)

Res. Sec. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84)

Res. Sec. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86)

Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94)

Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03)

Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)

MEMORIA

&

BALANCE

Ejercicio Económico N° 77

Iniciado el 1 de julio de 2.020

Finalizado el 30 de junio de 2.021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2020/2021

PRESIDENTE : Iván GROPPPO
VICE-PRESIDENTE: Alberto AGUILERA
SECRETARIO: Sebastián BARCELO
TESORERO Pablo PERALTA

VOCALES TITULARES: Ricardo M. Montesino
Sergio VERGARA
Héctor A. DIAZ
Matías FRANCO
Ángel ALVAREZ
Ariel ALVAREZ
Esteban DUARTE
Alberto ALVES

VOCALES SUPLENTE: Carlos GARCIA
Miguel RIVAS
FARIAS Aníbal
TERNOVIC Juan
GIL Eduardo
Emilio LONGUEIRA
CANNATA Jorge

SINDICO TITULAR: Miguel Angel MADRID
SINDICO SUPLENTE: Angel Oscar SILVA

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convocase a los Señores Delegados de Distritos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, para el día **29 de Octubre de 2021**, a las 20,00 horas, a **Asamblea General Ordinaria** a realizarse en el local de calle Belgrano 1260 de la ciudad de San Pedro, a fin de considerarse el siguiente:

Orden del Día

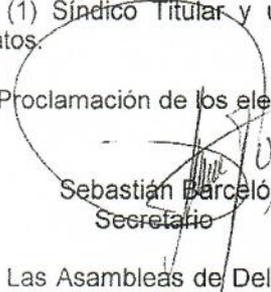
1. Elección del Presidente de la presente Asamblea y de dos Delegados Asambleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración el Acta de la Asamblea.
2. Toma de conocimiento de la normativa dictada durante la pandemia del COVID 19 Resoluciones INAES Nros. 145/2020 y 485/2021 (REF POR res.1816/2021) y sus efectos sobre esta Asamblea, motivos del tratamiento fuera de tiempo del balance cerrado el 30 de Junio de 2020 y los mandatos de los llamados a la últimas Asambleas ELECTORALES DE DISTRITOS de Distrito y ORDINARIA llevadas adelante durante el año 2019.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 76° Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020,.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente Ejercicio Social N° 77 cerrado el 30 de Junio de 2021.
5. Tratamiento y consideración de alternativas de aplicación de los Artículos 58 y 79 del Estatuto Social.
6. Elección para integrar el Consejo de Administración:
 - a) Designación de una Comisión Escrutadora.
 - b) Votación para elegir:

Cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los Consejeros GROPPPO Iván, DIAZ Alberto, VERGARA Sergio y ALVAREZ Ariel por terminación de mandatos en los términos del Art. 54 del Estatuto Social.

Siete (7) miembros suplentes por un (1) año por terminación de mandatos.

Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por terminación de mandatos.

- c) Proclamación de los electos.


Sebastián Barceló
Secretario


Iván Groppo
Presidente

San Pedro, Octubre de 2021

Notas: Las Asambleas de Delegados se rigen por el Capítulo VI del Estatuto Social. Los asociados podrán presentar al Consejo de Administración las listas de Candidatos para Consejeros y Síndicos Titular y Suplente dentro de los diez días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.

Los Delegados participarán con un solo voto cualquiera sea el número de acciones que posean. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados en su caso.

Participaran de la Asamblea los Delegados proclamados en el llamado a las Asambleas Electorales de Distrito del año 2019 (art. 5° Bis de la Resolución INAES 485/2021 (REF POR res.1816/2021)

Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

MATRICULA I.N.A.E.S. 1230

MATRICULA I.P.A.C. 1206

Domicilio Legal:

B. Mitre 1200

Tel: (03329) 431300

(B2930AAY) SAN PEDRO (B)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MEMORIA

Ejercicio Económico Nº 77

Iniciado el 1 de julio de 2.020

Finalizado el 30 de junio de 2.021

MEMORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda., se dirige a los Señores asociados con el propósito de someter a consideración la Memoria, el Balance General y las estadísticas anexas detallando todas las acciones llevadas adelante en el presente Ejercicio Social comprendido en el período desde el mes de Julio de 2020 a Junio de 2021.

Tiempos difíciles hemos tenido que afrontar producto de la Pandemia Mundial del COVID 19, que nos obligó a cambiar la forma habitual de vida a todos, con la incertidumbre de cuánto tiempo se extenderá, extremando los cuidados de nuestro personal brindando todos los elementos de seguridad sanitaria. Si bien el ASPO – Aislamiento Preventivo Obligatoria se extendió en el tiempo hasta el mes de octubre 2020 aproximadamente donde a través de un Decreto Presidencial se determinó el DISPO –Distanciamiento Preventivo Obligatorio – esta Cooperativa, al brindar un servicio esencial como es la distribución de energía eléctrica, sólo permaneció con sus puertas cerradas manteniendo las guardias mínimas del 20 de marzo 2020 hasta el viernes 10 de abril, reabriendo sus puertas el lunes 13 de ese mes bajo la modalidad de trabajo en grupos y/o burbujas en forma alternada. De esta manera en caso de necesitar aislar en forma preventiva o por enfermedad de covid a un grupo no se perdía la operatividad de Coopser ya que automáticamente se convocaba al otro grupo de trabajo. Esta metodología de trabajo se mantuvo en el tiempo hasta que nuestra localidad alcanzo la fase 5 donde se volvió con la totalidad del personal. A lo largo de este período fuimos incorporando puestos de trabajo en forma remota lo que fortaleció la dinámica de trabajo hasta alcanzar la funcionalidad con la totalidad de los empleados cuando sanitariamente estuvo permitido.

Este Consejo de Administración quiere agradecer una vez más al personal de esta Cooperativa, que a pesar de la angustia, temor e incertidumbre generado por la Pandemia, una vez más ha demostrado su incondicionalidad, compromiso y predisposición para afrontar todos los obstáculos que se fueron presentando, defendiendo la fuente de trabajo, y a su vez brindando contención a nuestros asociados, dado que cada uno presenta una realidad diferente.

Deseamos dedicarles nuestro más sincero agradecimiento a nuestros Delegados que desde su lugar se encuentran acompañando a este Consejo de Administración en las decisiones adoptadas para continuar brindando el mejor Servicio a nuestros asociados.

Seguimos considerando como una prioridad a los recursos humanos que trabajan mancomunadamente para la Cooperativa, y con la intención de conservar en el tiempo el principio inicial forjado por este Consejo de Administración que ha respetado y por consiguiente abonado todos los acuerdos salariales.

Es importante informar a nuestros socios que en Octubre del año anterior 2020 no se pudo llevar a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria de Delegados como es habitual todos los años para el tratamiento y aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 producto de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia del COVID -19. El conjunto de normativas vigentes dictadas por el Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, el día 16 de agosto de 2020, en el marco del Expediente N° EX-2020-27946119-APN-DSGA#SLYT, la Ley N° 27.541, los Decretos 260 del 12 de marzo de 2020 y su modificatorio, Decreto 287 del 17 de marzo de 2020, Decreto 297 del 19 de marzo de 2020, Decreto 325 del 31 de marzo de 2020, Decreto 355 del 11 de abril de 2020, Decreto 408 del 26 de abril de 2020, Decreto 459 del 10 de mayo de 2020, Decreto 493 del 24 de mayo de 2020, Decreto 520 del 7 de junio de 2020, Decreto 576 del 29 de junio de 2020, Decreto 605 del 18 de julio de 2020 y Decreto 641 del 02 de agosto de 2020 y Decretos sub siguientes y concordantes con más sus normas complementarias, la autoridad de aplicación de las Cooperativas de la República Argentina, el INAES dicto la Resolución N° 145/20, referenciada como EX-2020-27082413-APN-DAJ#INAES-SUSPENSIÓN DE ASAMBLEAS Y PRÓRROGA DE MANDATOS DURANTE LA CRISIS SANITARIA, dictada en uso de las facultades conferidas por los Decretos N.º 420/96. 723/96 y 721/00, el cual establece en el **“ARTÍCULO 1º. Mientras dure la situación de**

emergencia declarada por el DNU 297/2020 y las medidas que en su consecuencia se dicten, que impidan el normal funcionamiento institucional de las Cooperativas y Mutuales, se posterga la convocatoria y realización de Asambleas. **ARTÍCULO 2°.** Los miembros de los órganos de Dirección y de Fiscalización Privada de las Cooperativas y Mutuales permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo por las asambleas que se realicen una vez finalizadas las medidas que impiden su normal funcionamiento institucional, dentro de la normativa señalada en el artículo anterior. **ARTÍCULO 3°.** Hágase saber esta Resolución al Banco Central de la República Argentina, a la Administración Federal de Ingresos Públicos, a los organismos provinciales competentes en materia de cooperativa y mutual.” En virtud de lo expuesto, por aplicación de la resolución citada, queda suspendida la realización de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio hasta que la autoridad de aplicación disponga lo contrario, quedando prorrogados los mandatos de los actuales delegados, consejeros y sindicatura, sin perjuicio de lo cual a los efectos contables, queda claro que la memoria, balance, estados contables, informe del síndico y del auditor al 30 de junio de 2020, está debidamente efectuado y presentado por este Consejo de Administración, en tiempo y forma y será certificado por el Consejo Profesional, a los efectos del cumplimiento estricto de los deberes formales de esta Cooperativa y quedara solo pendiente su tratamiento asambleario, cuando la autoridad de aplicación lo habilite. Es por ello que probablemente en la próxima Asamblea General Anual Ordinaria se de tratamiento al presente ejercicio y al Balance cerrado el 30 de junio de 2020.

Desde el Consejo de Administración, en pleno conocimiento de las dificultades que han tenido los socios, han flexibilizado como forma de acompañar a los mismos brindando todas las posibilidades que estuvieron a nuestro alcance para poder regularizar sus deuda, escuchando a todos los socios que se han acercado, intentando hacer planes de pagos a la medida.

El día 30 de julio el OCEBA nos notifica vía mail la publicación en Boletín Oficial N° 28.821 del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 645/2020 donde se dispone que los prestadores de los servicios públicos de distribución de energía eléctrica y de agua potable y desagües cloacales en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, no podrán disponer la suspensión o el corte de los citados servicios, a los usuarios y las usuarias que indica el artículo 3° del Decreto Nacional N° 311/2020, en caso de mora o falta de pago de hasta seis (6) facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020, incluyendo expresamente a los usuarios y las usuarias con aviso de corte en curso. Con posterioridad esta medida se fue extendiendo con diferentes resoluciones que se pueden observar en el apartado de normativas que forma parte de la presente memoria. No obstante este Consejo de Administración, con anterioridad a que se emitiera esta normativa, ya había determinado no realizar los avisos de corte y suspensiones por falta de pago desde el momento en que el Presidente de la Nación anuncia el ASPO a partir del 20 de marzo de 2020. Esta decisión del Consejo de Administración se mantuvo en el tiempo lo máximo que operativamente se pudo sostener como una forma de acompañar y contener al socio. Es así que durante el presente ejercicio no se emitieron avisos de corte ni se realizaron cortes por falta de pago. Recién en el mes de julio 2021 se comenzó con los avisos de corte y los cortes propiamente dichos invitando al socio se acerque a nuestras oficinas, a los efectos de regularizar su deuda y así mejorar nuestro índice de cobrabilidad tan necesario para poder afrontar los compromisos básicos y poder brindar la calidad del servicio de siempre. El incremento de deudores que se produjo durante la pandemia sobre todo el periodo de aislamiento pleno donde muchas actividades directamente no podían funcionar por decreto, pusieron a la Cooperativa en una situación financiera muy difícil, reflejándose en el aumento de deudores y solicitudes de prórrogas. Este Consejo de Administración en todo momento acompañó en la medida de sus posibilidades al socio para poder afrontar esta situación extraordinaria que nos toca vivir.

En cuanto al resto de los servicios que esta Cooperativa brinda, en particular los servicios sociales de ambulancia, enfermería, seguro de vida y sepelio, este Consejo de Administración también tomó decisiones para acompañar a los socios, brindando el

servicio a todo socio que lo requirió independientemente si tenía deuda o no, incrementando el capital asegurado en el Seguro de Vida dado que lamentablemente muchas familias necesitaron utilizarlo y principalmente se resolvió no incrementar la cuota de cada uno de ellos en la medida en que se hubieran necesitado. El análisis que este Consejo de Administración realizó es considerar que es un momento donde la salud es indiscutiblemente prioridad y muchas familias no tendrían ingresos o sus ingresos habituales se vieron mermados era necesario contener.

Los últimos meses del presente ejercicio fueron meses record en cantidad de fallecimientos incrementándose los costos de las prestaciones para la Cooperativa, ya que a pesar de no estar habilitados los servicios de sepelio en sala por las medidas sanitarias y protocolos vigentes, igualmente Coopser atendió los servicios requeridos a puertas cerradas, cumpliendo con todas las medidas sanitarias que el protocolo establece y que significan mayores costos para la Cooperativa en determinados insumos y vestimenta descartable para el personal operativo que realiza el servicio.

Somos conscientes que los tiempos que se avecinan son muy difíciles ya que aun superando la pandemia del covid-19 desde el punto de vista sanitario, las secuelas socio-económicas serán un gran reto, no solo para Coopser, sino para el mundo entero, con un futuro incierto por delante, pero poniendo nuestro mejor empeño para poder continuar con todo lo que tenemos proyectado.

SEGUIMOS TRABAJANDO INCANSABLEMENTE PARA LOGRAR LA CONSTRUCCION DE LA "NUEVA ESTACION TRANSFORMADORA SAN PEDRO INDUSTRIAL":

A pesar del contexto extraordinario producto de la pandemia covid-19 que genera que gran parte de los organismos gubernamentales estén funcionando parcialmente o con la totalidad de su personal en forma remota, este Consejo de Administración continúa trabajando en este ambicioso Proyecto. La decisión sigue siendo avanzar firmes con nuestro proyecto original para garantizar a todos los vecinos del Partido de San Pedro la tranquilidad de una proyección eficaz en la respuesta al crecimiento que todos deseamos. Estamos seguros que este proyecto garantizará la energía para futuros emprendimientos empresariales y para el crecimiento demográfico de la zona.

Se continúan realizando las gestiones técnicas y administrativas para lograrlo, siendo unos de los objetivos primordiales de quienes administran esta Cooperativa.

Para poder lograr una obra de esta envergadura es necesario contar con la decisión política y económica de diferentes estamentos gubernamentales, es por ello que durante este ejercicio seguimos trabajando con gestiones ante todos los organismos necesarios para lograr el objetivo.

NOVEDADES TARIFARIAS

Al momento de la redacción de la memoria del ejercicio anterior en este apartado, se informó que desde la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires se estaba trabajando en la Revisión Tarifaria Integral dado que la Resol 20/2020 menciona y establece el plazo fijado para llevar a cabo un proceso de análisis y revisión de los ingresos de los distribuidores para lo cual ha estado solicitando información. El pedido de información que realizó la Dirección Provincial de Energía a través de esta Resolución fue en pleno período de aislamiento preventivo obligatorio, donde no se cuenta con todo el personal trabajando, algunos por licencia por ser considerados de riesgo, otros aislados por contagios y otros que al reabrir las puertas forman parte de grupos que alternaron su asistencia como medida sanitaria, lo que dificultó mucho poder procesar la vasta información que solicitaban pero finalmente con mucho esfuerzo se logró cumplimentar.

También se informó en su último párrafo que, en el Boletín Oficial del 28-08-20 se publicó la Resolución MlySP N° 576/2020 y su rectificatoria MlySP N° 611/2020 que prorroga por 180 días adicionales contados a partir del 1° de julio de 2020 la suspensión de la aplicación de los valores de los cuadros tarifarios de las distribuidoras de energía eléctrica aprobados por los artículos 1° a 12 de la Resolución N° Resol 1713/2019. Aprueba la adenda firmada con las Distribuidoras Provinciales (anexo a la 576), da continuidad al ICT y en su art 7° define la postergación del pago de las penalizaciones por calidad de servicio. Establece que, durante el plazo fijado en el artículo precedente, se continuará con el proceso de análisis y revisión de los ingresos requeridos y reconocidos en los cuadros tarifarios resultantes de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) que incluye el cumplimiento de las inversiones comprometidas.

Con esta normativa antes descripta transitamos casi la totalidad de este ejercicio y recién en Abril del 2021 con la Res MISP 439/21 – Boletín Oficial del 20-04-21 se establece una etapa de transición y aprueban nuevos cuadros tarifarios para los consumos registrados a partir del día 21/04/21 que incorporan las variaciones de precios de la energía y potencia que Cammesa cobrará como mayor costo de energía al distribuidor y también el incremento del FNEE – Fondo Nacional de Energía Eléctrica - Res SE 131/21- que cobra Cammesa dentro de su factura al distribuidor. Esta Resol 439/21 también menciona que estos cuadros tarifarios contienen una actualización transitoria del VAD (que significo aproximadamente un 9% de incremento promedio para el distribuidor). Incluyen variación de los valores del Agregado Tarifario.

A pesar de las presentaciones realizadas por las Federaciones solicitando una tarifa acorde a la realidad del distribuidor, hasta el momento de la redacción de la presente memoria no hay novedades tarifarias que impliquen un incremento del valor agregado de distribución para las distribuidoras eléctricas.

SITUACIÓN FINANCIERA:

Inmersos aun en la lucha contra la pandemia del COVID-19, ha sido un ejercicio en lo económico y financiero muy difícil, de escasa cobrabilidad, con el firme compromiso de mantener la calidad del servicio, de mucha incertidumbre, situación que nos obligó analizar profundamente cada una de las decisiones y sobre todo en la administración de los recursos. Un escenario con muchas variables externas que no podemos manejar lo genera optimizar aquellas pocas que sí están en nuestro alcance. Es un periodo donde es imposible proyectar a largo plazo dado la incertidumbre reinante pero sin descuidar las inversiones y el mantenimiento mínimo e indispensable para poder seguir prestando los servicios. Hemos analizado cada una de las decisiones con objetivos claros y priorizando la salud de nuestros empleados y nuestros socios. Al momento de la redacción de la presente memoria nos seguimos enfrentando a una PANDEMIA MUNDIAL, con esperanzas en la efectividad de la vacunación de la población pero sabiendo que los tiempos de recuperación en lo social y económico-financiero no será mágica ni tan rápida, con lo cual más que nunca debemos cuidar los recursos.

En este ejercicio, como consecuencia de la baja cobrabilidad desde que se decreto el ASPO -Aislamiento Preventivo Obligatorio- y la falta de actualización tarifaria hicieron que la situación económica financiera se agudice. Luego a medida que se fueron habilitando rubros cuando se decreto la DISPO -Distanciamiento Preventivo Obligatorio- se comenzó muy lentamente a activar la economía pero este proceso no se ve tan rápidamente reflejada en la recaudación.

La situación planteada que genero la cuarentena estricta en los primeros meses de este ejercicio -incluso los últimos 3 meses del ejercicio anterior – que perduró durante la totalidad de los meses del presente ejercicio, colocó a los distribuidores de energía eléctrica como prestadores de un servicio esencial en la posición de no poder dejar de prestar el servicio a pesar de no poder percibir el cobro del mismo. Esto provocó que todos los distribuidores de energía eléctrica en toda la República Argentina realizaran

pagos parciales ante Cammesa por las facturas de compra de energía, cada una en la medida de sus posibilidades, a los efectos de demostrar voluntad de pago pero entendiendo ambas partes la imposibilidad de afrontar el total del costo por la compra de energía.

Esta situación antes descripta generó que se contemple en el texto de la ley del Presupuesto Nacional 2021. El artículo 87 de la ley del presupuesto Nacional 2021, publicada en el Boletín Oficial del 14-12-20 establece respecto de las obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) por las deudas de las distribuidoras de energía eléctrica, ya sean por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, acumuladas al 30 de septiembre de 2020 un régimen especial de regularización de obligaciones, en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación. Lo que en adelante se denominara "Deuda 1° etapa art 87" al momento de la redacción de la presente aun está pendiente de suscribir. Una vez que fue aprobada esta ley del Presupuesto Nacional 2021 a mediados de diciembre 2020, cada jurisdicción debía adherir aceptando las condiciones del mismo para luego avalar al distribuidor de su jurisdicción que suscribiera este acuerdo especial. En nuestro caso la Provincia de Buenos Aires es nuestra jurisdicción por ende es el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires es quien debe adherir con las autoridades Nacionales para avanzar en ese sentido. El adherir significa aceptar las condiciones establecidas en este plan de regularización especial y en virtud a que uno de los requisitos para suscribir este acuerdo con Cammesa es que el distribuidor se compromete a abonar la cuota del acuerdo y la totalidad de la factura por compra de energía a partir de ese momento es donde se dilató esta adhesión. Sucede que los distribuidores con la tarifa actual vigente no pueden afrontar un compromiso así y las autoridades provinciales están en conocimiento del atraso tarifario, pero dado el momento social y económico que se atraviesa desde la Provincia de Buenos Aires no puede garantizar a los distribuidores un incremento de tarifa acorde para que afrontar la totalidad de la factura de CAMMESA. Es por ello que al momento de la presente estamos a la espera de que sucederá al respecto.

La situación antes descripta dilato en el tiempo el poder regularizar esa deuda y a su vez la falta de incremento tarifario acorde a las necesidades de los distribuidores generó que se continuaran realizando pagos parciales al proveedor de energía. Esto llevó a que Cammesa considerara como una "Segunda Etapa" a regularizar con un segundo plan de regularización – una vez acordado el plan por la primera etapa- por la deuda generada entre Octubre 2020 - Abril 2021, aplicando recargos según procedimiento a partir de los saldos adeudados por las posiciones vencimiento mayo-21 en adelante. Respecto a esta segunda etapa de deuda se han realizado presentaciones ante la Secretaria de Energía de la Provincia y Nación a través de la Mesa Interfederativa – FICE/FACE/CRECES/FEDECOBA Y APEBA- solicitando la posibilidad de que esta segunda etapa se extienda hasta la posición de vencimiento Agosto 2021 inclusive. No tenemos aun novedades respecto a este pedido.

Lo que se ha conocido a la fecha a través de las asociaciones que agrupan a los distribuidores de la Provincia de Buenos Aires que conjuntamente forman la Mesa Interfederativa es que una vez acordado y cerrado el acuerdo del artículo 87 del Presupuesto Nacional, se negociara una forma de pago y regularización para esta segunda etapa de deuda, pero no hay certezas respecto a las condiciones.

Al momento de la redacción de la presente memoria ninguna de las dos etapas fueron acordadas aun, continuando los distribuidores de la provincia de Buenos Aires haciendo pagos parciales en la medida que cada una tiene posibilidades de destinar caja para su cancelación.

Es importante mencionar que a pesar de las dificultades antes mencionadas y la disminución de los recursos, salvo la situación particular descripta ante Cammesa hemos cumplido con todos los compromisos sin generar deudas comerciales, impositivas ni salariales a la fecha.

GRANDES DEMANDAS

Durante el presente ejercicio, se mantuvieron la totalidad de las grandes demandas a mercado completo existentes, incorporándose aún más asociados con esta condición de consumo, manteniendo el máximo nivel de facturación en referencia a la energía eléctrica operada debido al esfuerzo invertido por la Cooperativa y a las condiciones del Mercado Eléctrico Mayorista.

OTROS:

Se continúa con la venta de hormigón elaborado, de columnas de hormigón armado y con el alquiler de equipos eléctricos y de obras a terceros.

También continúan vigentes los contratos de alquiler por el uso de postes a las empresas prestadoras del servicio de cable, y se firmaron contratos con empresas nuevas, así como el de Operación y Mantenimiento del 95% del Alumbrado Público del Partido de San Pedro.

PRENSA

Este Consejo de Administración con el propósito de mantener informados a sus asociados se encuentra continuamente desarrollando gran cantidad de informes y advertencias transitorias publicándolos en su Página Web Coopser@coopser.com.ar, así como también en todos los medios de comunicación locales. Con estos comunicados y notificaciones se anuncian todas las novedades, prestaciones, las nuevas incorporaciones, los servicios disponibles y recomendaciones para disminuir el consumo de energía eléctrica o propender a procedimientos seguros en el uso de la energía eléctrica.

BALANCE SOCIAL

Aportes a Establecimientos Educativos y Entidades de Bien Público.

Continuamos realizando aportes a los requerimientos efectuados por los establecimientos educativos, parroquias y entidades de bien público del Partido de San Pedro entregando carreteles, columnas y postes en desuso a quienes lo requieran. También nuestro personal ha concurrido a colocar drizas en los mástiles, cambiar luminarias en el exterior de los establecimientos educativos, instalar suministros para la realización de obras a beneficio, colaborar con el préstamo del carro portaescaleras y efectuar la poda de árboles añosos que afectan el normal desenvolvimiento de las tareas que realizan autoridades, docentes y alumnos.

Como en años anteriores los Consejeros hicieron entrega de medallas al "Mejor Compañero" de los alumnos de las escuelas secundarias del Partido de San Pedro.

ASPECTOS REGULATORIOS

Como es de conocimiento público y notorio todos los años se producen numerosas modificaciones normativas tanto en el orden provincial como nacional que seguramente han afectado en algún aspecto la gestión de la Cooperativa, las que se detallan a continuación:

NORMATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL:

CIRCULAR OCEBA N° 008/2020 – mail Oceba 08-07-20-: notifica la prórroga de la suspensión por 180 días adicionales, a partir del 1° de julio de 2020 y que se continuará desarrollando el proceso de revisión sobre los ingresos requeridos y reconocidos en los cuadros tarifarios resultantes de la Revisión Tarifaria Integral (RTI).

CIR-2020-1-GDEBA - Mail Oceba 13-08-20-: referente a la Campaña de Re empadronamiento de Usuarios y el procedimiento a emplear.

CIR-2020-2-GDEBA-OCEBA - Mail Oceba 20-08-20-: referente "Facturación de ajustes por estimaciones y Calidad de Producto y Servicio - Emergencia Sanitaria. Indica como facturar la energía que en su momento fuera estimado y sobre la que se ha vuelto a tomar lectura, como también refiere a aspectos de la calidad de servicio.

RESOC-2020-195-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 21-08-20-: en línea con lo dispuesto por el Dec PEP 645/20, amplía a 6 facturas mensuales o 3 bimestrales, la cantidad de facturas impagas por las que no se puede realizar corte de servicio.

Res MISP 575/20 facturación potencia en ASPO – Mail 24-08-20-: relativa a la facturación de potencia durante las medidas de ASPO.

Res MlySP 576/20 - Concreta prórroga 180 días – Mail 28-08-20-: dispone la prórroga por 180 días más (contados a partir del 1º/7/20) del "congelamiento" tarifario. Aprueba la adenda firmada con las Distribuidoras Provinciales (anexo a la 576), da continuidad al ICT y en su art 7º define la postergación del pago de las penalizaciones por calidad de servicio. La Res MlySP 611/20 que forma parte del mismo archivo .pdf corrige el error de referencia existente en el art 4º de la 576 (refiere a la Res MISP 189/19 cuando correspondía referirse a la 186/19).

CIR-2020-3-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 03-09-20-: novedades en el Padrón de Tarifa Social.

RESOC-2020-204-GDEBA-OCEBA - Mail Oceba 07-09-20-: Resolución con la creación del Consejo asesor del OCEBA, integrado por representantes del OCEBA y Sindicatos.

CIR-2020-4-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 14-09-20-: el Organismo de control solicita a un grupo de 44 Distribuidoras Municipales (más de 5.000 usuarios) datos referentes a las previsiones y estado de situación de las redes para planificar la operación técnica y comercial del verano 2020-2021.

CIR-2020-5-GDEBA-OCEBA– Mail Oceba 15-09-20-: el Organismo de control informa que se encuentra disponible el listado de usuarios beneficiarios del Régimen de Prohibición de Suspensión y Cortes de suministro eléctrico, con algunas salvedades. También establece cómo proceder con el resto de los usuarios (los no beneficiarios de la Res OCEBA 157/20) que se encuentren en mora o falta de pago.

CIR-2020-6-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 21-09-20-: El art 3º de la Res MlySP 575/20 establecía la forma en que debe facturarse el cargo por capacidad de suministro a los usuarios T2, T3, T5 y T6 comprendidos en las actividades y localizaciones que determine el Ministerio de la Producción, que hayan sufrido a partir del 20/3/20 la reducción del 50% o más en su demanda de potencia o su consumo de energía, en cada tramo horario. En esta Circular del OCEBA informa que se encuentra disponible en la página web de OCEBA (www.oceba.gba.gov.ar/RES575) el listado de actividades económicas y localizaciones.

CIR-2020-7-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 06-11-20-: refiere al de las actualizaciones de la Base Única de Usuarios, sobre las que informa ciertas modificaciones vinculadas con usuarios T4 y usuarios T1RE

NO-2020-25459313-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 06-11-20-: el Organismo de control recuerda la obligación de remitir, del 1º al 10 de cada mes, las actualizaciones de la Base Única de Usuarios, e intiman a realizarlo bajo apercibimiento de: a) Suspender la distribución del FPCT, o b) No convalidar el informe de energía adquirida ante CAMMESA.

Decreto PEP 1052/20 – Mail 30-11-20-: mediante el que se dispone que no se podrá disponer suspensión o corte del servicio por mora o falta de pago de hasta siete (7) facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1°/03/20.

Res MISP 977/20 - plan de regularización de deuda por Agregado Tarifario – BO 02-12-20-: establece el Plan de regularización de deuda por Agregado Tarifario, con facilidades de pago.

Circular 9/2020 GDEBA-OCEBA –Mail 11-12-20-: solicitan información relativa a los lugares de Atención Comercial habilitados, para conocer cómo se ha procedido con las sucesivas etapas de ASPO y DISPO.

Ley 27591 de Presupuesto Nacional 2021 – Boletín Oficial 14-12-20-: En el marco de la situación general provocada por la Pandemia del COVID-19 el texto del Presupuesto Nacional en la página 22 considera en su artículo 87 la deuda que todos los distribuidores de energía eléctricas de concesión Nacional, Provincial y Municipal mantienen con el Mercado Eléctrico Mayorista (Cammesa). Este artículo se transcribe textual a continuación..."Artículo 87.- Establézcase, respecto de las obligaciones pendientes de pago con CAMMESA y/o con el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) por las deudas de las distribuidoras de energía eléctrica, ya sean por consumos de energía, potencia, intereses y/o penalidades, acumuladas al 30 de septiembre de 2020 un régimen especial de regularización de obligaciones, en las condiciones que establezca la autoridad de aplicación."...

RESOC 2020-327-GDEBA-OCEBA – Boletín Oficial del 29-12-2-: prorroga hasta el 30/06/2021 la efectiva aplicación de la Res OCEBA 167/18, que estableciera la prohibición de incluir conceptos ajenos en el facturado.

Circular 10/20 GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 29-12-20-: notifica que por 180 días adicionales, a partir del 01/01/21, se continúan aplicando los valores tarifarios a usuarios Residenciales (definidos según art 1° Res MlySP 186/19) y No Residenciales (definidos según art 3° Res MlySP 186/19) sin establecer un final de período...

Resolución Conjunta 3/20 (RESFC-2020-3-APN-MDP) del Min Economía y Min Des. Productivo – 04-01-21-: prorroga la vigencia hasta el 30/junio/21, de mecanismos y descuentos en precio estacional de la energía para GGUU electro intensivos beneficiarios, establecidos en Res Conjunta 1/17.

Res SE 24/21 – Boletín Oficial del 15/01/21-: aprueba la Programación Estacional Nov. /20 a Abr. /21 y manteniendo, sin cambios, los precios estacionales de energía y potencia, como así también los precios de Transporte.

Res SEN 40/21 – Boletín Oficial del 15/01/21-: esta resolución reglamenta el art. 87 de la ley de presupuesto anual 2021.

Res MISP 60/21– Boletín Oficial del 27/01/21-: aprueba el Plan y el Manual de Cuentas de Contabilidad Regulatoria, a implementar por los Distribuidores Provinciales (a partir 01/01/21) y Municipales (a partir 01/07/21, los de más de 5000 usuarios).

Res SE 131/21 – Boletín Oficial del 24/02/21-: aprueba la Reprogramación Trimestral de Verano (01/02 al 30/04/21). Actualiza al 01/02/21 los precios de la Energía No Residencial > 300 kW (GUDIs) y el FNEE y crea una subcategoría dentro de Energía No Residencial: Organismos Públicos Salud y Educación de más de 300 kW (con los precios anteriores del segmento)

Res MISP 227/21 y Anexos– Boletín Oficial del 11/03/21-: Su articulado refiere a una variedad de temas: 1) Aspectos tarifarios (fecha de plazo de suspensión de Res MISP 1713/19; continuidad de valores definidos en la Res 186/19 y del ICT). 2) Revisión de la

RTI 3) Art 87 de ley del Presupuesto Nacional 2021 y Res SE 40/21: delega en SSEE toda su gestión y en el OCEBA y DPE su control y auditoría. Eso sí: anticipa que los distribuidores deberán renunciar a toda acción de reclamo contra el estado provincial. 4) Agregado Tarifario: plan de regularización de deuda.

CIR-2021-1-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 15-03-21-: En la circular, simplemente copian el texto de la nota del Ministro, mediante la cual pide se notifique a los Distribuidores que, hasta tanto no haya una nueva Resolución que realice el Pass Trough de los nuevos precios estacionales y un ajuste transitorio de VAD, se mantienen los valores de cuadros tarifarios que se están aplicando para facturar la energía a los usuarios finales.

Res SEN 204/21– Boletín Oficial del 18/03/21-: establece el nuevo valor del cargo FNEE (160 \$/MWh) se aplicará los consumos que se realicen a partir del 1°/04/21 y, con respecto a los GUDIs Generales (cat. 7000), su nuevo precio estacional se aplica, también, a partir del 1°/04/21

Resolución MISP 335/21 - publicada en Boletín Oficial del 08/04/21-:, define que los prestadores de energía eléctrica bajo jurisdicción provincial y municipal, así como prestadores del servicio de agua potable y desagües cloacales deberán aplicar la tarifa cero a los consumos registrados por las Asociaciones Civiles con ingresos anuales hasta el monto categoría G de monotributo, o constituidas como Clubes de Barrio, Centro de Jubilados, Centros Culturales, Sociedades de Fomento, Jardines Comunitarios u Organizaciones de Comunidades Migrantes. La norma no define de dónde saldrán los recursos.

CIR-2021-2-GDEBA-OCEBA – Mail Oceba 14-04-21-: Circular del OCEBA sobre la aplicación de Res MISP 335/21, Tarifa Cero a Asociaciones Civiles

Res MISP 431/21 - Suspensión Cortes –Boletín Oficial del 19-04-21-: referente a que no se pueden efectuar cortes a usuarios beneficiados por DNU 311/20

Res MISP 439/21 – Boletín Oficial del 20-04-21-: establece una etapa de transición y aprueba cuadros tarifarios que incorporan las variaciones de precios de la energía y potencia, como también del FNEE (Res SE 131/21). Se menciona una actualización transitoria del VAD, aplicable a los consumos registrados a partir del 01/04/21 y que incluyen los valores del Agregado Tarifario y el SGL (este último para el EDEA y Área Atlántica). Es aplicable a los consumos desde el 01/04, el artículo 16 indica que la Resolución tiene vigencia a partir del día siguiente. En consecuencia, la vigencia de esta Resolución debiera ser para los consumos registrados a partir del día 21/04/21.

Res SE 371-21 Deuda CAMESA acumulada hasta el 30/9/21. –Boletín Oficial del 30-04-21-: Establece tanto los criterios para el Régimen Especial de Regularizaciones de Obligaciones (art 1°); es decir, los montos que serán reconocidos (factura equivalente) por diferentes conceptos, como los del Régimen Especial de Créditos. (Art 2°). A su vez e el art 4° hace referencia concreta a las Cooperativas, que podrán solicitar el reconocimiento del hasta el 40% de su deuda acumulada al 30/9/20, En el art 5°, define las condiciones del plan de pagos para los que su deuda acumulada al 30/9/20 supere el crédito reconocido en el acuerdo.

CIR-2021-3-GDEBA-OCEBA - Mail Oceba 3-05-21-: referente a Tarifa Cero (Res MISP 335/21). Detalla operativamente cómo hay que facturarla y que hay un nuevo listado con el CUIT, que reemplaza al anterior.

Res SE 408/21 - Programación Estacional de Invierno – Boletín Oficial del 11-05-21-: aprueba la Programación Estacional de Invierno Definitiva (01/05/21 al 31/10/21). Según art 2°, se mantienen los precios estacionales de Energía, Potencia y Transporte. Los de Energía y Potencia siguen siendo los definidos en Res SE 204/21, aquella que estableciera la separación de los GUDIs en “Generales” y “Organismos Públicos”, como

también definiera el nuevo valor del FNEE. En particular, son los que tenían vigencia a partir del 01/04/21. Vigencia: 1° de abril de 2021 al 30 de abril de 2021.

CIR-2021-4-GDEBA-OCEBA – Mail de Oceba del 27-05-21-: referente a las condiciones a aplicar por los concesionarios del servicio público de electricidad, en relación al Régimen de Calidad de Servicio y Producto Técnico. Recuerda que el próximo 01/06/21 se inicia un nuevo semestre.

CIR-2021-5-GDEBA-OCEBA OCEBA – Mail de Oceba del 08-06-21-: modifica alcances de la CIR-2021-4-GDEBA-OCEBA. Concretamente, define que la devolución de las sanciones por Calidad de Servicio debe hacerse contemplando sólo el factor de atenuación (y no el efecto combinado de factor de atenuación más actualización del CENS según valores del nuevo cuadro).

CIR-2021-6-GDEBA-OCEBA – Mail de Oceba del 22-06-21-: referente la implementación TARIFA CERO- cargos tarifarios

SERVICIO ELECTRICO

Siguiendo con una política de desarrollo que nos permita abastecer en cantidad y calidad la energía necesaria para el continuo crecimiento de la demanda en el partido de San Pedro, la Coopser sigue con un plan de expansión de sus instalaciones elaborado luego de realizar un exhaustivo estudio sobre las redes de abastecimiento eléctrico del partido, desde las Líneas de Transporte, pasando por las Estaciones Transformadoras, Sistema de Subtransmisión, Estaciones de Rebaje, Distribución Primaria, Centros de Transformación, y Distribución Secundaria. Para lo cual se tuvieron en cuenta determinados factores, como ser indicadores de económicos, planeamiento urbano, crecimiento demográfico, factores geográficos, demandas puntuales, etc. Además se evaluaron las condiciones técnicas y económicas para satisfacer estas demandas con el menor impacto posible sobre el resto del sistema, esto nos permitió afrontar el gran incremento de demanda que se produjo en el verano pasado, producto de un largo periodo de altas temperaturas.

Seguimos invirtiendo en la ampliación de la infraestructura del Sistema Distribución en forma constante en los últimos años, construyendo nuevos centros de transformación de MT/BT, lo que reduce considerablemente las áreas servidas por cada máquina, con el consiguiente beneficio que esto implica en la reducción de pérdidas técnicas y además el tendido de nuevos alimentadores de 13.2 kv, que le da al sistema más versatilidad bajando los tiempos de interrupción y permitiéndonos atender los requerimientos producidos por el aumento vegetativo de la demanda en la ciudad de San Pedro.

Con la motivación de siempre por mejorar los parámetros de pérdidas técnicas en líneas y calidad del servicio brindado a los socios, se lograron obras de extensión de líneas aérea en media tensión, que nos permitieron la reconfiguración de las redes disminuyendo pérdidas y mejorando la calidad, esto es el resultado de un constante y sostenido nivel de inversiones, que nos permite que la comunidad de San Pedro reciba un servicio de alta calidad basado en instalaciones modernas y seguras.

A continuación se detallan las actividades realizadas por el sector durante este período:

OFICINA TECNICA

En este ejercicio se realizaron variadas obras eléctricas en Baja y Media Tensión con la intención de satisfacer las necesidades de los usuarios ubicados en zonas urbana, rural y obras propias. Estas obras una vez ejecutadas se dibujan en el sistema geográfico (GIS) manteniendo así, la base constantemente actualizada.

En el caso particular de la construcción de las obras de Media Tensión, se ha realizado para cada una de ellas el cálculo eléctrico y el Estudio de Impacto Ambiental para poder cumplir con las Normativas establecidas por la Dirección de Energía (DE), ente que otorga la autorización de traza, construcción y puesta en servicio.

También no está demás aclarar que todas y cada una de estas obras se realizaron teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes de la Asociación Electrotécnica Argentina y el Contrato de Concesión Municipal.

En relación a las solicitudes del Organismo de Control de la Energía Eléctrica (OCEBA) se cumplimentaron las presentaciones del Plan de Contingencia 2021; Plan Anual 2021 de Obras Ejecutadas. A su vez se presentó a la Municipalidad de San Pedro el "Plan de Obras y Trabajos a desarrollar en el 2021".

Sistema de Información Geográfica (GIS)

Durante el presente Ejercicio se efectuaron las correspondientes presentaciones mensuales de Calidad de Servicio:

Junio 2020: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Julio 2020: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Agosto 2020: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Septiembre 2020: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Octubre 2020: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Noviembre 2020: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Diciembre 2020: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Enero 2021: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Febrero 2021: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Marzo 2021: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Abril 2021: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

Mayo 2021: (Informes de Usuarios, Centros de Transformación, Cortes por CT, Reclamos).

También se realizaron las presentaciones semestrales: Junio/noviembre 2020. (Cortes por usuarios, Cadena Eléctrica 1 y 2, Multa Semestral)

Diciembre 2020/mayo 2021. (Cortes por usuarios, Cadena Eléctrica 1 y 2, Multa Semestral)

Se realizó en conjunto con Sistemas y Facturación la devolución de dinero a socios afectados por interrupciones en los Semestres 34 y 37 de la etapa de régimen de calidad de servicio.

Además se realizó: Relevamiento y carga de proyectos. - Corrección de ubicación de suministros. - Actualización de configuración MT y BT. - Carga diaria de solicitudes de suministros. - Atención de auditorías de OCEBA. - Dibujo de luminarias. - Informes mensuales y semestrales sobre luminarias instaladas para Municipalidad de San Pedro. - Cálculo mensual para la facturación de Alumbrado Público, cámaras de seguridad y Alarmas comunitarias. - Relevamiento de Usuarios de loteos varios. - Impresión de planos varios para relevamientos solicitados por Jefatura, planeamiento de podas, presupuestos de Oficina Técnica, identificación de direcciones en loteos, zonas rurales, etc., tareas de diferentes cuadrillas, Guardia y terceros. - Identificación capa de usuarios electro dependiente al visor GIS.

Se corrigió la red mediante las diferencias que los usuarios dejaron asentadas en el VISOR GIS mediante la opción confeccionada para brindar esa posibilidad.

Presupuestos y Proyectos

Cantidad de Presupuestos realizados	481
Cantidad de Presupuestos en etapa de Proyecto	257
En Ejecución	19
Finalizados	198

Extensiones De Líneas Ejecutadas

Baja tensión Preensamblado	7.641 m
Media tensión Aérea	590 m
TOTAL	8.231 m

Alumbrado Público

Se ejecutaron obras con aportes de la Municipalidad de San Pedro realizando obras de Ampliación de Alumbrado Público.

Cant. de Luminarias	Descripción de Luminarias
8	Brazos de Hierro con equipo completo Vapor de Sodio 150W
5	Columnas de Hormigón con equipo Completo Vapor de Sodio 250W
5	Columnas de Hierro con quipo completo Vapor de sodio 150W
17	Recambio de luminarias por LED

Obras De Electrificación a Terceros Ejecutadas:

Socio	Obra	Longitud (m)	Subestación(KVA)
TAP SAN PEDRO SRL	Trifásica	320	250
Citricola Amadeo S.A.	Trifásica		40 a 63
La Fina Sociedad Anónima	Trifásica		5 a 25
Don Gines S.A.	Unifilar		5 a 10
Agrícola Sol Naciente SRL	Trifásica		40 a 63

Delfino Lucas Santiago	Bifasica	270	
MFRUIT SRL	Trifásica		10 a 25
Herrera Sergio Omar	Trifásica		40
MFRUIT SRL	Trifásica		160 a 400
Araldi Silvio	Trifásica		63 a 315
Franchini Mauro	Unifilar		10
	Total	590	878 KVA

Obras de Electrificación Ejecutadas a cuenta de COOPSER:

Socio	Obra	Longitud (m)	Subestación (kVA)
Aumento de Potencia SET 157	Trifásica		63 a 100
Aumento de Potencia SET 360	Trifásica		25 a 63
Ampliación de potencia SET 1338	Trifásica		75 a 250
Reest. SET 291	Trifásica		63
Aumento de Potencia SET 369	Trifásica		63 a 100
Aumento de Potencia SET 175	Trifásica		63 a 100
Aumento de Potencia SET 210	Unif a Trif		10 a 25
	Total		439 KVA

GUARDIA

En el presente Ejercicio se efectuaron las distintas tareas propias del sector como son, atención de reclamos generados por asociados y/o por terceros, normalización del servicio eléctrico en momentos que las inclemencias climáticas afectaron la normal Distribución de Energía Eléctrica en el Partido de San Pedro, en el menor tiempo posible y atendiendo a garantizar la calidad de producto y la calidad de servicio técnico, maniobras en distintos niveles de tensión 33, 13,2 y 0,4 kv destinadas a trabajos de mantenimiento y obras nuevas en el sistema eléctrico - Trabajos preventivos y correctivos en líneas de Media y Baja Tensión, Reemplazo de lámparas y coberturas en artefactos de Alumbrado Público y reparación de conexiones, Retiros de nidos y/o cualquier objeto que pudiese motivar un evento negativo para el sistema, Suspensiones y rehabilitaciones por falta de pago, atención y resolución de reclamos por artefactos dañados y respuesta

ante el Oceba, monitoreo permanente de los distintos alimentadores de SPI y SPII, en todos los parámetros mediante sistema Scada.
A continuación se detalla un resumen de lo realizado.

Motivo del reclamo	Cantidad
Alumbrado Publico	8.887
Calidad de Producto	95
Calidad de Servicio	5.562
Otras tareas	397
Problemas internos	154
Rehabilitaciones	101
Seguridad en la vía publica	33
Suspensiones	42
Total de reclamos	15.271

CABINAS Y SUBESTACIONES

En la Sub Estación Transformadora San Pedrito I se realizó el mantenimiento preventivo de todos los interruptores de los alimentadores de 13.2 kv y el resto de los componentes de cada celda.

Mantenimiento y reparaciones de las anomalías detectadas por Termografía.

Se realizo en ambas Sub Estaciones Transformadora San Pedrito I y II ensayos en banco de batería 110V y banco de baterías de 48 Vcc San Pedrito II correspondiente a sistema de protecciones y servicios auxiliares de dichas sub estaciones.

En Sub Estación Transformadora San Pedrito I se realizaron ensayos de protecciones en Transformadores de Corriente (TI) en los niveles de tensión 33 y 13,2Kv.

Se realizan tareas de mantenimiento preventivo en equipo de protección de cabinas ubicadas en distintos puntos de la ciudad.

Las tareas mencionadas en buena parte se llevaron a cabo con la colaboración por personal de Laboratorio de Transformadores.

Se continúan reparaciones, cambio de lámparas y pintura en tableros de ventilación de transformadores en SP1.

Cambio de protección electromecánica por nueva protección digital en Transformador 5 en 13.2 Kv y limpieza total de respectivas celdas en SPI.

Se verifican y reparan puntos calientes dentro de las celdas y en playa, (reparación de punto caliente entre interruptor de Alim 2 y barra de 13,2kv).

Se realizo corte de energía para realizar mantenimiento y limpieza total de las celdas (SP1).

Reconstrucción de celda Alim 2 por siniestro, sustituyendo los siguientes equipos y elementos; barras de conexión, tablero de comandos, terminales conductor

subterráneo trifásico, interruptor de 13.2 Kv mínimo volumen, cableado de conductores unipolares de baja tensión 1000 V, protección digital.

LABORATORIO DE TRANSFORMADORES

Se ensayaron en fábrica cada uno de los transformadores nuevos que se adquirieron.
Se ejecutaron las mediciones de Puesta a Tierra a las nuevas Subestaciones y se realizó la verificación de Subestaciones existentes.
Se ejecutó el control de movimiento de entrada y salida de transformadores.
Se trabajó en la reparación y mantenimiento de transformadores usados.
Se colaboró con personal de Cabina y SET en el mantenimiento y cambio de aceite en interruptores de 33 y 13,2Kv.
Se colaboró con el Laboratorio de Medidores en las distintas necesidades requeridas, instalación de Puestos de medición T2 y T3BT.
Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los transformadores de potencia de SP1 y SP2, y reguladores de los alimentadores 211, 213 y SP1, se realizan extracciones de muestras de aceite y se envían a analizar (Análisis físico-químico, Análisis cromatográfico) a laboratorios certificados.
Se prestó mano de obra en distintas áreas, como PNT, Laboratorio Medidores, Conexiones, etc.
Se trabajó en conjunto con personal de cabinas y subestaciones, en la reconstrucción de celda de AL2 de 13,2 KV en SP1. (Destruída por incendio)
Se colaboró con personal de cabinas y Subestaciones, en el control, limpieza y mantenimiento de todas las cabinas de 13,2 y 33 KV.
Se confeccionan terminales y empalmes de conductores subterráneos de baja, media y alta tensión según requerimientos (proyectos nuevos, modificaciones y/o roturas por vandalismo)
Se realiza control de stock de transformadores en conjunto con personal de almacén.

LABORATORIO DE MEDIDORES

Se realizó la descarga y programación de equipos registradores, así como también el control, actualización y envío al OCEBA de la Base de Datos de Transformadores Res. 811. Otras tareas desarrolladas por el Sector: envío de la demanda diaria a Cammesa, colaboración en la toma estado de grandes usuarios, presentación Cronograma de Mediciones, Resumen Mensual y Semestral de Calidad de Producto Técnico. Con el propósito de poder evaluar y mejorar la calidad de producto técnico se realizaron aproximadamente 220 mediciones anuales con registradores homologados por el Oceba en líneas de Baja Tensión, puestos de transformación y usuarios, en distintas zonas de San Pedro.
Fuera del cronograma requerido por el Oceba se efectuaron mediciones de perfil de tensión, garantizando un buen nivel de tensión en los suministros de los asociados.
Suspensiones por falta de pago y mantenimiento en puestos de medición de grandes usuarios. Instalación de Puestos de Medición T2BT. Armado e instalación tableros con medición indirecta para Puestos de Medición T3MT y BT. Recorrida según auditoria OCEBA Calidad de Producto / Obras.
Se realiza el control en la mesa de ensayos de cada uno de los medidores retirados. Desarme de medidores obsoletos. Control de demanda a usuarios T1.
Se realiza mantenimiento del sistema de tele medición. Se realizan tareas de seguridad en la vía pública, colocación de tapas faltantes detectadas por OCEBA.

Se instalaron medidores testigos en distintos tipos de luminarias y mensualmente se toma estado para el control de las mismas. Se lleva a cabo la aplicación de la Resolución 314/02, retirando muestras para luego ser controladas en laboratorio bajo observación de auditor externo y, cambiando medidores de lotes rechazados. Se colabora cuando la situación lo requiere con la cuadrilla de conexiones y PNT. Informe de medidores retirados por PNT.

450	Medidores Ingresados de Redes
1154	Medidores Ingresados Nuevos
546	Medidores Controlados
2	Aumento de Potencia T3BT
4	Conexiones Nuevas T2BT
9	Aumentos de Potencia T2BT
0	Conexiones Nuevas T3BT
12	Cambios de Medidor T2 T3 y Ctról. de demanda
9	Movimiento de cajas provisionarias

TALLER ELECTROMECHANICO

En el presente Ejercicio se construyeron todo tipo de herrajes y soportes no normalizados para el servicio eléctrico.

Se realizó la reparación y el mantenimiento de columnas de hierro y de cemento, artefactos de iluminación para ser reutilizados en distintas zonas de la ciudad.

Se construyeron distintas piezas en el torno para trabajos varios, brazos para luminarias Led requeridos por distintos proyectos desarrollados en el Partido de San Pedro.

Se realizan, fabricaciones, reparaciones y armado de Cajas Provisionarias Monofásicas y Trifásicas, cajas para Alumbrado Público y artefactos de iluminación.

Se construyeron estructuras para nuevas plataformas de transformadores.

Se fabricaron soportes por reestructuración y/o montaje de Líneas aéreas de Baja Tensión.

Se realizaron reparaciones y soldaduras en chasis de unidades varias correspondiente al parque automotor.

Reparación y mantenimiento de equipos y herramientas de unidades de Cuadrillas Sector Redes.

Se realizaron tareas de mantenimiento en llaves seccionadoras de 13,2 Kv, sobre alimentadores urbanos.

Reparación y mantenimiento de escaleras de fibra.

Pintado, colocación de refuerzos y armado de escaleras de madera para sector poda.

Fabricación y montaje de barandas porta escalera para unidades varias correspondientes al sector eléctrico.

Fabricación de baranda y alero para el Sanatorio Coopser

Montaje de caja en U60, recuperada de U14

Mantenimiento, incluyendo pintado de carro bobinador

OBRAS EN EJECUCIÓN.

En este período se encuentran en ejecución los proyectos de obras que a continuación se detallan:

Reestructuración AI de 33 kv, 2-34, Calle Independencia.
Reestructuración AI 13.2 kv, 2-11, Distribuidor Tabla.
Mantenimiento AI 2-13, acceso a Doile.
Construcción de salidas nuevas de 13,2 kv, en calle Independencia.
Construcción nueva Estación Transformadora de 33/13,2kv de 5/7,5Mva.

PODA PREVENTIVA

Para dar respuesta rápida y efectiva a las demandas manifestadas por los sectores de redes y guardias rurales las cuadrillas de poda se abocaron casi exclusivamente al mantenimiento de Alimentadores de 33 y 13,2 Kv en zona rural y en la ciudad de San Pedro. La consecuencia de esta planificación se vio reflejada en la calidad del servicio. Además se llevó a cabo la ejecución de reclamos en LBT demandados por Sectores de Redes y Guardia como así también los efectuados por los socios a través de reclamos. Paralelamente, a lo largo de este periodo se prolongo el plan de notificaciones, comenzado años atrás, a los asociados titulares de inmuebles rurales que poseen cortinas forestales que interfieren con el electroducto de nuestras líneas, obteniendo un grado de éxito aceptable. Ante la intimación efectuada por Coopser, algunos socios acordaron la poda con la Cooperativa, llevándose a cabo mediante la ejecución de proyectos a terceros y en otros casos fue realizada por los mismos propietarios, coordinada con cortes de energía y supervisada por Coopser. Tareas de poda para el tendido de conductores de línea de MT correspondientes a nueva salida desde calle Independencia y E. Esteve

SECTOR OBRAS

OBRAS EJECUTADAS, TERMINADAS O COMENZADAS, EN EL PERIODO 1-7-2020 A 30-6-2021.

1.1. Obra Salón Comunitario Coopser.-

Comitente: Obra propia de Coopser.

Tipo de Obra: Ejecución de estructura metálica, revoques, instalaciones en general, con finalidad de oficinas administrativas.

Estado de la Obra: En ejecución.

1.2. Obra Ampliación Sanatorio Coopser.-

Comitente: Fideicomiso Coopser.

Tipo de Obra: Estructura de Hormigón y obra de Arquitectura.

Estado de Obra: Finalizada.

1.3. Obra Mampostería Perimetral Obrador Naon.

Comitente: Coopser

Tipo de Obra: Ejecución de mampostería perimetral al predio. Se ejecuto mampostería en el fondo del predio y en el lateral que da a calle A. Maino. **320m de mampostería.**

1.4. Obra de extensión de red gas de media presión. (F.O.P.)

Comitente: Matías Franco (Obra financiada por el F.O.P)

Tipo de Obra: Extensión de la red de gas de media presión, 30m.

Güemes 1130

Obra Nº 120.

Monto de Obra: \$111.568,73.-

Frentistas Beneficiados: 1

1.5. Planta de Columnas

En el periodo se fabricaron:

- 23 Pilares premoldeados.
- 56 columnas 10,50 R 900.
- 63 columnas 8,50 R 450.
- 4 columnas 10,50 R 1200.
- 13 columnas 12,00 R 900.
- 58 columnas 8,50 R 1500.

SERVICIOS SOCIALES

En la totalidad del período que comprende este ejercicio la atención de los Servicios se llevó a cabo aplicando las medidas de seguridad e higiene en cada prestación, acorde con lo articulado en la Ley Nacional de Emergencia Sanitaria por COVID-19. Todos nuestros servicios fueron afectados en su funcionamiento reglamentario por los protocolos respectivos.

El importante aumento de las demandas respecto al anterior ejercicio, Sepelios 55%; Cremaciones 73%; Seguro de vida 53%; Enfermería domiciliaria 38%; requirió la aplicación de recursos extraordinarios humanos y económicos, activando al máximo la estructura de cada Servicio para cumplir satisfactoriamente con la atención de nuestros asociados.

Se mantuvo la continuidad laboral de los tres empleados contratados en Servicios Sociales en la modalidad “eventual”, para suplir las ausencias derivadas de la Ley de Emergencia Sanitaria, por licencias especiales y aislamientos protocolares causados por el virus.

En el marco de las normativas vigentes producto de la pandemia que no permitieron prestar servicios en salas velatorias, se realizaron inversiones para restauración general de las mismas en las Delegaciones de Santa Lucía, Gobernador Castro y Río Tala.

Estadística de prestaciones:

Enfermería y Banco Ortopédico

Enfermería:

- | | |
|-------------------------------------|--------|
| • Prácticas realizadas en Gabinetes | 5.576 |
| • Domiciliarias | 23.685 |

Banco Ortopédico:

- | | |
|-------------------------|-----|
| • Contratos de Préstamo | 309 |
| • Venta-Financiación | 26 |

Nebulizadores:

- | | |
|----------------------|----|
| Venta – financiación | 37 |
|----------------------|----|
-

Ambulancias-Traslados realizados

Programados sin riesgo de vida

- Locales 920
- Larga distancia y Ambulatorios 887

Programados con riesgo de vida

- Alta complejidad – locales y larga distancia 550

Kilómetros recorridos 191.668

Sepelios

Detalle de Servicios Prestados:

- Traslados para cremación 243
 - Servicios funerarios 613
-

Seguro de vida

Subsidios tramitados 367

Grupos Familiares Adheridos al 30/06/2021

		Beneficio Joven	Total
Servicios Sociales	8014	2.286	10.300
Sepelios	10.761	3.269	14.030
Seguro de Vida	8.652	2.902	11.554

**RESUMEN DEL MOVIMIENTO CONTABLE DEL
FONDO DE OBRAS PUBLICAS COMUNITARIAS**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/2021

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

Banco de la Provincia de Buenos Aires c/c 12,331,898.28

CREDITOS

Créditos por Obras en general 7,551,113.53
Créditos por Obras de Iluminación 178,107.58
Deudores por Créditos en Gestion Judicial 1,654,616.47
Convenios de Ref. de Deuda Fop 604,873.00
Anticipos de Obras 0.00
Anticipos de Obras Municipalidad 0.00
Créditos por Obras pendientes de facturar 1,084,270.44
Créditos por Obras pendientes Parana-La Esperanza 220,000.00
Otros Créditos 0.00

BIENES DE CAMBIO

Materiales acopiados Ob.Pav. 0.00

INVERSIONES

Plazo fijo en \$ (Nota 1) 83,648,450.75
Caja de Ahorro en U\$S 0.00
Plazo Fijo en U\$S (Nota 2) 4,913,330.06

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 112,186,660.11

ACTIVO NO CORRIENTE

CREDITOS

Deudores en Gestión 0.00

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 0.00

TOTAL DEL ACTIVO 112,186,660.11

PASIVO

PROVEEDORES 64,315.00
HONORARIOS A REINTEGRAR 0.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE 64,315.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 0.00

TOTAL DEL PASIVO 64,315.00

PATRIMONIO NETO 112,122,345.11

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO 112,186,660.11

ESTADO DE RESULTADOS JULIO 2020 - JUNIO 2021

INGRESOS:

Aportes de la Cooperativa 7,708,270.22
Intereses por Financiaciones 2,376,907.02
Intereses sobre Caja de Ahorro y Plazos Fijos 20,645,711.57
Actualizacion U\$S 1,203,182.51
Intereses por Financ Convenios 42,496.54
Recupero de Gastos Judiciales 48,500.00

TOTAL DE INGRESOS 32,025,067.86

MENOS

EGRESOS:

Comisiones y Gastos Bancarios (79,340.66)
Gastos Judiciales (1,500.00)
Descuentos por Pago Contado (37,758.41)
Reintegro Gastos Coopser (868,198.27)
Reintegro Gastos Obras Terminadas 0.00
Honorarios Asesorias Letradas (169,155.00)
Deudores incobrables 0.00
(*) Contribucion Obra Gas Nro. 120 (30,000.12)
TOTAL DE EGRESOS (1,185,952.46)

RESULTADO - EXCEDENTE 30,839,115.40

(*) Corresponde a mayores costos reconocidos a Coopser de obras realizadas bajo la modalidad PAGO PREVIO. La misma prevee en su reglamento una actualización al momento de emitir las cuotas correspondientes al vecino la que se verá reflajada en este cuadro de resultados en la cuenta de resultados de ingresos Intereses de financiación.

**VENTA Y COMPRA DE ENERGIA
EJERCICIO JULIO 2020 - JUNIO 2021**

VENTA DE ENERGIA

Período	01/07/20 - 30/06/21
<i>Concepto</i>	<i>Kwh.</i>
Kwh de Energía facturada	160,313,459.00

COMPRA DE ENERGIA

Período	01/07/20 - 30/06/21
<i>Concepto</i>	<i>Kwh.</i>
Energía Comprada o Recibida	182,959,000.00

PERDIDAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Período	01/07/20 - 30/06/21
<i>Concepto</i>	<i>Kwh.</i>
Consumo de Usuario Final	160,313,459.00
Pérdidas de distr. transf.	22,645,541.00
% Pérdidas de distr. transf.	12.38%

**MOVIMIENTO DE MEDIDORES EN MESA DE ENTRADAS
EJERCICIO JULIO 2020 - JUNIO 2021**

AUMENTOS DE POTENCIA	105
CAMBIO DE NOMBRE POR FALLECIMIENTO	96
CAMBIOS DE DOMICILIOS	59
CAMBIOS DE MEDIDORES	59
CAMBIOS DE NOMBRES	551
CONEXIONES	775
CONTROL DE MEDIDOR	128
DESCONEXIONES A PEDIDO	114
DESCONEXIONES POR DECISIC. DEL DISTRIBUIDOR	0
DESCONEXIONES POR FALTA DE PAGO	30
NORMALIZACION DE MEDIDORES	169
NORMALIZACIÓN Y AUMENTO DE POTENCIA	42
RECLASIFICACION DE TARIFAS	6

Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal:

Tel: (03329) 431300

B. Mitre 1200

(B2930AAY) SAN PEDRO (B)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Actividad Principal:

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

C.U.I.T.:

30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S.

1230

MATRICULA I.P.A.C.

1206

Fechas y Datos de Inscripción

Del Estatuto:

25 de julio de 1.945

Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878

del Estatuto Social

y sus modificaciones

De las Modificaciones:

Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11

- Libro 29 - Acta N° 13.929 (12-12-78)

Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82)

Res. Sec. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84)

Res. Sec. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86)

Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94)

Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03)

Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)

BALANCE

Ejercicio Económico N° 77

Iniciado el 1 de julio de 2.020

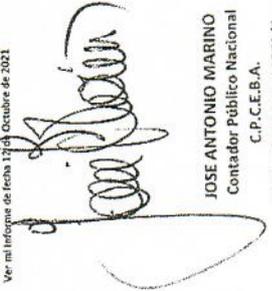
Finalizado el 30 de junio de 2.021

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30-06-21	30-06-20		30-06-21	30-06-20
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja	7,553,889.21	9,058,574.99	Deudas:	250,664,245.54	189,326,381.45
Bancos (Nota 2)	23,070,872.01	63,007,271.06	Comerciales (Nota 8)	41,056.82	179,709.87
Otras disponibilidades	88,122.04	121,571.04	Bancaías (Nota 9)	28,539,882.37	28,724,046.16
Créditos por ventas (Nota 3)	80,071,292.86	71,521,781.50	Sociales (Nota 10)	61,474,249.84	66,953,987.93
Otros Créditos (Nota 4)	55,975,194.46	50,760,617.39	Fiscales (Nota 11)	17,549,022.82	13,842,990.86
Inversiones (Nota 5)	141,873,731.70	186,279,652.77	Otras (Nota 12)	22,948,001.63	14,627,145.99
Bienes de Cambio (Nota 6)	32,061,713.86	46,997,411.34	Ganancias a realizar (Nota 13)		
Cargos Diferidos (Nota 7)	161,565.68	1,497,619.00	Provisiones (Nota 14)	40,632,510.72	50,949,239.10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	340,856,381.82	429,244,499.09	TOTAL PASIVO CORRIENTE	421,848,979.74	364,603,501.37
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (Nota 3)	4,089,166.90	1,746,418.07	Deudas:	0.00	1,707.22
Inversiones (Nota 5)	113,499,584.47	142,905,976.96	Bancaías (Nota 9)	2,450,687.00	3,464,633.52
Bienes De Uso (Anexo I)	1,791,805,350.19	1,726,397,438.88	Otras (Nota 12)	6,859,190.28	7,724,119.09
Otros Créditos (Nota 4)	84,708,398.78	92,754,006.86	Ganancias a realizar (Nota 13)	121,882,812.62	157,693,047.88
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,994,102,500.34	1,964,303,840.76	Provisiones (Nota 15)	131,232,689.90	168,883,507.70
TOTAL DEL ACTIVO	2,334,958,882.16	2,393,548,339.85	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	131,232,689.90	168,883,507.70
			TOTAL DEL PASIVO	553,081,669.64	533,487,009.08
			PATRIMONIO NETO	1,781,877,212.52	1,860,061,330.77
			Según estado de evolución	2,334,958,882.16	2,393,548,339.85
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2,334,958,882.16	2,393,548,339.85

Las notas y los anexos son parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación.
Ver mi Informe de fecha 17 de Octubre de 2021


JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.


IVAN GROPPPO
PRESIDENTE


PABLO PERALTA
TESORERO


BARCELO SEBASTIAN
SECRETARIO

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

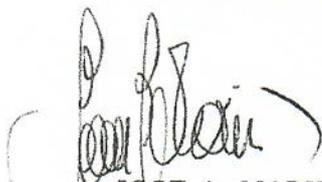
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	30/06/21	30/06/20
SERVICIOS PRESTADOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	852,377,290.48	1,148,865,596.78
2- OBRAS PUBLICAS	142,102.64	3,658,154.58
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	39,622,764.29	51,016,994.52
4- SEPELIOS	39,006,998.08	47,416,375.93
5- SEG. VIDA	8,620,705.50	10,366,057.65
6- OTROS S. SOCIALES	586,177.66	761,962.00
TOTAL INGRESOS	940,356,038.64	1,262,085,141.45
COSTOS OPERATIVOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	420,402,271.10	512,156,377.48
2- OBRAS PUBLICAS	108,925.73	4,629,621.45
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	0.00	0.00
4- SEPELIOS	6,064,773.33	4,817,572.38
5- SEG. VIDA	0.00	0.00
6- OTROS S. SOCIALES	252,454.84	345,006.88
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	426,828,425.00	521,948,578.20
RESULTADO OPERATIVO	513,527,613.64	740,136,563.25
EGRESOS DE DISTRIBUCION		
1- ENERGIA ELECTRICA	582,995,967.92	684,298,224.41
2- OBRAS PUBLICAS	7,261,173.74	8,905,408.85
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	34,380,256.73	41,037,422.25
4- SEPELIOS	31,290,358.34	32,232,295.19
5- SEG. VIDA	8,227,502.90	10,149,275.04
6- OTROS S. SOCIALES	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS DISTRIBUCION	664,155,259.63	776,622,625.73
DE ADMINISTRACION		
1- ENERGIA ELECTRICA	20,913,503.84	24,240,162.69
2- OBRAS PUBLICAS	4,455,059.85	3,208,322.77
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	5,959,863.42	6,854,774.46
4- SEPELIOS	4,795,524.87	5,493,481.94
5- SEG. VIDA	217,814.58	237,807.40
6- OTROS S. SOCIALES	3,522.98	4,807.84
TOTAL EGRESOS ADMINISTRATIVOS	36,345,289.53	40,039,357.10
SUB TOTAL	-186,972,935.52	-76,525,419.58
OTROS INGRESOS APOIABLES AL EJERCICIO		
INGRESOS NO OPERATIVOS	16,389,399.11	22,265,444.59
INGRESOS VARIOS	55,298,802.81	32,191,375.93
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	71,688,201.92	54,456,820.52
TOTAL OTROS INGRESOS	143,376,403.84	108,913,641.04
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES	-115,284,733.60	-22,068,599.06
AMORTIZACIONES	-14,123,642.25	-19,597,346.99
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PREVISIONES Y REPC.	-129,408,375.85	-41,665,946.05
PROVISION PARA CONTINGENCIA		
REPCAM	13,520,170.03	-35,716,225.95
REEXPRESION EN MONEDA AL 30-06-2021		25,862,776.79
RESULTADO DEL EJERCICIO	-115,888,205.82	-51,519,395.22
Por la gestión cooperativa con asociados (Anexo VI)	-133,633,861.13	-46,851,664.50
Por la gestión cooperativa con no asociados (Anexo VI)	839,065.15	1,001,039.53
Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (Anexo VI y VII)	3,386,420.13	4,184,678.92
Resultado del ejercicio	-129,408,375.85	-41,665,946.05

Las notas y los anexos son parte integrante de los Estados Contables

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi Informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
 CUALIFICADO 916194-3


BARCELO SEBASTIAN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPPA
 PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 AJUSTADO comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	APORTE DE LOS SOCIOS										Resultados Acumulados				Totales	
	ENERGIA ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S. SOCIALES	AJUSTE AL CAPITAL	TOTAL	Resultados Acumulados				30-06-21	30-06-20	
										Reserva Legal	Fondos Atic. Educa. Y Cap. Coop.	Reserva Esp. Art. 42	Subtotal			No Asignados
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	141,161,425.34	1,551,240.76	5,822,214.57	2,946,180.87	8,055,452.33	2,526,986.21	123,989.76	0.00	162,109,451.86	1,881,991.97	3,378,055.46	59,364,161.44	64,624,208.87	-25,772,643.91	1,238,389,054.58	1,804,171,473.34
DISTRIB. DE RESULTADOS NO ASIG.									0.00							
AUMENTOS DE CAPITAL	22,912,184.25	0.00	798,690.88	404,141.65	1,184,110.11	261,695.16	17,794.21	0.00	25,578,584.27	1,881,991.97	3,378,055.46	36,257,560.04	64,624,208.87	-25,650,630.87	1,238,511,247.62	42,676,088.63
RESULTADO DEL EJERCICIO									0.00							
UTILIZACION RESERVAS									0.00							
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	164,073,609.60	1,551,240.76	6,620,875.44	3,350,322.51	9,239,562.44	2,790,681.37	141,783.99	0.00	187,768,035.13	1,881,991.97	3,378,055.46	36,257,560.04	64,624,208.87	-25,650,630.87	1,846,847,541.77	1,846,847,541.77
RUBROS	Aportes de las Asociadas										Fondos				Resultados	
	Capital Social Cooperativo	Ajuste del Capital	Otros Aportes de Asociados	Subtotal	Saldo Remediación R.T. N° 48	Fondo Obras y Equipos	Subtotal	Reserva Legal	Fondos Atic. Educa. Y Cap. Coop.	Reserva Esp. Art. 42	Subtotal	No Asignados	Subtotal			
Saldo al inicio del ejercicio	207,063,805.21	992,354,775.85	0.00	1,199,418,581.06	0.00	118,903.56	118,903.56	1,881,991.97	3,378,055.46	0.00	0.00	-7,628,964.26	3,412,874.20	3,412,874.20	595,438,304.43	7,019,855.47
Ajustes recibidos anteriores (NOTA 17)																
Distribución Resultados No Asignados																
Ajuste por inflación																
Saldo Remediación RT 118 48																
Suscripciones:																
Capitalizac. Serv. Sociales	-14.66			-14.66												
Capitalización 10%	2,666,400.01			2,666,400.01												
Capitalizac. Serv. Sociales	22,912,188.92			22,912,188.92												
Cuenta Ext. Decro 3107																
Cuenta Ext. Decro 3142																
Quiebrantos a Imputar																
Verificación Reserva	0.00			0.00												
REGRODUCCION ART. 42																
Resultados del ejercicio																
Saldo al cierre del ejercicio	232,642,389.43	1,545,422,044.54	0.00	1,878,064,434.02	0.00	0.00	0.00	1,681,991.97	3,378,055.46	71,200,691.43	99,567,520.26	-145,794,746.75	-145,794,746.75	1,781,877,212.52	1,850,061,310.77	

Las notas y anexos son parte integrante de los Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 17 de Octubre de 2021

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
T. 47 - F. 113 leg. 1196/6
CUI 20-10916194-3

BARCELO SEBASTIAN
SECRETARIO

PABLO PERALTA
TESORERO

IVAN GROBO
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparado con el ejercicio anterior

	Período 30/06/2021	Período 30/06/2020
VARIACION DE EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	48,060,838.49	36,474,297.80
Reexpresión en moneda al 30-06-2021	24,126,578.60	15,596,409.74
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>30,712,883.26</u>	<u>48,060,838.49</u>
Disminución neta del efectivo	41,474,533.83	4,009,869.05
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	864,637,901.10	858,544,921.76
Otros Ingresos operativos	53,818,771.38	81,652,109.35
Pago de impuestos	-11,590,709.41	-12,871,858.49
Pago sueldos y cargas sociales	-472,180,822.18	-333,109,758.53
Gastos operativos	-412,185,863.00	-490,354,442.05
RECPAM	507,902,065.89	-29,303,270.39
Flujo Neto de Efectivo aplicado a actividades operativas	530,401,343.78	74,557,701.64
Actividades de inversión		
FIDEICOMISO COOPSER - TRANSFERENCIA	-56,588,718.71	3,418,069.52
Inversión en Bienes de Uso	-540,865,738.17	-55,410,318.17
Plazo fijo		-21,200,000.00
Moneda Extranjera		-15,468,058.83
Flujo Neto de Efectivo aplicado a actividades de inversión	-597,454,456.88	-88,660,307.48
Actividades de financiación		
Suscripción de capital	25,578,579.27	10,250,853.27
Préstamo Fedei	0.00	-158,116.47
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de financiación	25,578,579.27	10,092,736.80
DISMINUCION DEL EFECTIVO	-41,474,533.83	-4,009,869.05

Las notas y los anexos son parte integrante de los Estados Contables
Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi Informe de fecha 12 de Octubre de 2021


Ctdor. JOSE A. MARINO
T° 47 - F° 113 Legajo 11963/6
C.P.C.E. Pcia.Bs. As.
AUDITOR EXTERNO


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GORRO
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 30-06-2021

NOTA 1) BASE DE PREPARACION DE LA INFORMACIÓN

1-1 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17 y b) Las Resoluciones Técnicas N° 8, normas de exposición general y particulares para el tipo de ente y N° 24 que contempla "Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos". La citada resolución técnica ha sido adoptada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) mediante resoluciones número 1539-06 y 247-09.

Como se indica en detalle en la Nota 1-2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de

1-2 UNIDAD DE MEDIDA.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente. En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1-3 INTERESES FINANCIEROS IMPLÍCITOS.

No fueron segregados los intereses financieros implícitos por estimarse no significativos.

1-4 EXPOSICIÓN COMPARATIVA DE SALDOS:

Los Estados Contables se exponen en forma comparativa con el ejercicio cerrado al 30/06/21

Los principales criterios de Valuación en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

Rubros Monetarios: Disponibilidades, créditos y pasivos en pesos: Se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo de corresponder, los intereses hasta la fecha de cierre de ejercicio. Los referentes a moneda extranjera fue valuado a U\$S 1 a \$ 95,52 y Euro 1 a \$ 113,10

Bienes de Cambio: Están valuados a su valor de reposición a la fecha de cierre, en las condiciones habituales de compra. El valor de los bienes considerados en su conjunto, no exceden su valor neto de realización.

Bienes de Uso: Los bienes de uso han sido valuados a su costo remedido y reexpresados por la Resolución Técnica N° 6 neto de las amortizaciones calculadas por el método de la línea recta

Inversiones Corrientes: Están valuadas a moneda de cierre a U\$S 1 a \$ 95,52 y Euro 1 a \$ 113,10.

Inversiones No Corrientes: Las inversiones en cuotas sociales cooperativas se encuentran valuadas a su valor nominal.

1-5 ESTIMACIONES CONTABLES

Para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2020, la administración de la Cooperativa ha realizado estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

CREDITOS

Los créditos por ventas han sido valuados al precio vigente para las operaciones de contado al momento de la transacción. Se estimó la previsión para deudores incobrables en base a la anticuación de las deudas a dicha fecha.

OTROS CREDITOS

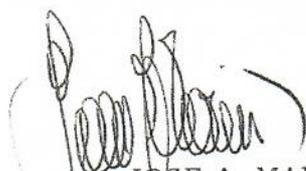
Los créditos por ventas han sido valuados al precio vigente para las operaciones de contado al momento de la transacción. Se estimó la previsión para deudores incobrables en base a la anticuación de las deudas a dicha fecha.

DEUDAS.

Las cuentas a pagar han sido valuadas al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción, debido a que las características propias de cada operación plantean dificultades para reflejar el valor tiempo del dinero. Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción.

1-6 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

No se efectúan cargos a resultados por este gravamen toda vez que la Cooperativa presentó a la AFIP el reempadronamiento de entidades exentas del



JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIP: 20-10916194-3



BARCELO SEBASTIÁN
SECRETARIO



PABLO PERALTA
TESORERO



VAN GROPP
PRESIDENTE

pago del impuesto según el artículo 20°, inciso d) de la ley 20.628 y sus modificaciones.

1-7 PREVISION PARA EXTINSON DE RELACIONES LABORALES.

No se aumenta el monto de la referida previsión, ya que la Administración encuentra razonable el monto provisionado

1-8 DEUDAS NO CORRIENTES - COMERCIALES

El artículo 87 de la Ley N° 27.591 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 establece un régimen especial de regularización de las obligaciones pendientes de pago de las distribuidoras con el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM).

Mediante la Resolución N° 40 de fecha 21 de enero de 2021 de la Secretaría de Energía del MINISTERIO DE ECONOMÍA, se estableció el Régimen Especial de Regularización de Obligaciones para las deudas mantenidas con la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA).

El mencionado Régimen es un procedimiento especial que tiene por objetivo propiciar la normalización de la cadena de pagos en el MEM evitando riesgos de desabastecimiento, a la vez que sea una política que acompañe la producción y el empleo, garantizando el derecho al acceso a la energía eléctrica y redundando en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

1-9 EMERGENCIA SANITARIA- CONGELAMIENTO DE TARIFAS

Mediante la Resolución del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 20/20 se suspendió la aplicación de valores de los cuadros tarifarios de las distribuidoras de energía eléctrica a partir del 1° de enero de 2020, de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Emergencia N° 15.165.

Con posterioridad a la precitada Resolución sobrevino la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), motivo por el cual el Presidente de la Nación dictó el Decreto N° 260/20, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en relación con el nuevo coronavirus (COVID-19), por el plazo de un (1) año a partir de su entrada en vigencia.

En el ámbito provincial, el Decreto N° 132/20, ratificado por Ley N° 15.174, declaró la emergencia sanitaria en el territorio bonaerense, por el término de ciento ochenta (180) días a partir de su dictado, a tenor de la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19).

Mediante el Decreto Nacional N° 297/20 y sus sucesivas prórrogas se dispuso la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica;

Por Decreto N° 576/20 y sus prórrogas, se dispuso el distanciamiento, social, preventivo y obligatorio en determinados partidos de la Provincia de Buenos Aires.

La pandemia y el aislamiento social, preventivo y obligatorio, han generado alteraciones en la actividad económica así como en la capacidad de pago de los usuarios de los servicios públicos de distribución de energía eléctrica, habiéndose dictado diversas medidas tendientes a proteger a los sectores que se encuentran desfavorecidos.

Entre las citadas medidas se pueden mencionar, entre otras, la imposibilidad de corte de los servicios por seis (6) meses consecutivos o alternados; la obligación por parte de los distribuidores del otorgamiento de facilidades de pago de hasta treinta (30) cuotas,

para cancelar las facturas por la prestación del servicio eléctrico que se adeuden durante el periodo allí establecido (de conformidad con el Decreto Nacional N° 311/20 y N° 543/20, Resolución del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación N° 173/20, Decreto Provincial N° 194/20 y su modificatorio N° 645/20, las Resoluciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 303/20 y la Resolución OCEBA N° 157/20); y la modificación del régimen de facturación de potencia para proteger a los usuarios de las categorías tarifarias de baja y media tensión T2, T3, T5 y T6, conforme la Resolución del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 575/20;

Con posterioridad, mediante la Resolución del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 576/20 y su modificatoria N° 611/20 se prorrogó por ciento ochenta (180) días adicionales las previsiones de la Resolución del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 20/20, en cuanto a la suspensión de la aplicación de los cuadros tarifarios de las distribuidoras de energía eléctrica.

NOTA 2)

BANCOS

CUENTAS CORRIENTES EN PESOS

BANCO PROVINCIA BS.AS. - SAN PEDRO

BANCO NACION ARGENTINA

BANCO FRANCES

BANCO PROVINCIA BS.AS. - STA. LUCIA

BANCO CREDICOOP - PERGAMINO -

BANCO RIO

BCO MACRO

TOTAL BANCOS

EJERCICIO 77
JUL 20- JUN 21

EJERCICIO 76
JUL 19- JUN 20

11,562,817.87	22,020,887.50
647,786.18	1,631,039.14
8,296,670.74	32,107,405.02
7,826.96	844,768.51
678,440.62	742,341.94
899,174.07	3,018,301.16
978,155.57	2,642,527.78
23,070,872.01	63,007,271.06

NOTA 3)

CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES

POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA

Particulares

Gob. Nación

Gob. Provincia

Gob. Municipal

Deudores en gestión judicial

200,696,992.44	204,735,591.73
954,317.41	686,990.12
3,519,275.69	4,837,353.58
10,482,211.96	14,060,401.83
0.00	0.00
215,652,797.50	224,320,337.26

POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Gas Natural

Cloacas

Cordón Cuneta

Pavimento

244,299.14	365,046.23
13,481.83	19,819.86
6,231.17	9,177.06
0.00	24,354.16

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

BARCELO SEBASTIÁN
SECRETARIO

PABLO PERALTA
TESORERO

VAN GROppo
PRESIDENTE

	264,012.14	418,397.31
Menos previsión para cred. Incobrables	-135,845,516.78	-153,216,953.07
TOTAL CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES	80,071,292.86	71,521,781.50
CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Particulares	0.00	0.00
Ds en gestión	3,710,474.23	1,192,123.27
	<u>3,710,474.23</u>	<u>1,192,123.27</u>
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Ds. Obra Gas	339,570.60	497,346.45
Ds. Obras Cloacas	28,142.83	40,992.91
Ds. Obras C. Cuneta	10,979.24	15,955.44
	<u>378,692.67</u>	<u>554,294.79</u>
TOTAL CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES	4,089,166.90	1,746,418.07

NOTA 4)

OTROS CREDITOS CORRIENTES		
Ds. Comunes	2,317,164.56	2,091,431.55
Ds. por proyectos	2,060,817.39	832,206.24
Ds. por conexiones	165,816.94	236,918.59
Ds. Ambulancia	53,286.86	48,975.59
Ds. Sepelios	248,350.03	278,132.77
Ds. Venta Mat. Ortopédico	11,966.10	80,321.84
Ds. Traslados Alta Complejidad	517,893.10	322,213.46
Ds. Ventas Eléctrico	867,080.94	1,205,386.56
Ds por Ventas Nebulizadores	173,911.90	92,234.56
Convenios de pago financiado	4,649,622.66	1,538,892.32
Anticipo Proveedores	123,619.37	363,439.91
Anticipos Seguros	0.00	0.00
Préstamos U.O.C.R.A.	22,387.20	1,502.33
Préstamos F.A.T.L. y F.	73,388.27	82,713.82
Anticipos B.A.E.	0.00	0.00
Préstamos Serv. Sepelios	0.00	37,550.02
Préstamos Sanidad	0.00	0.00
Préstamos Choferes	42,729.52	148,864.98
Préstamos Comercio	0.00	0.00
Créditos Impuestos	6,066,752.45	8,248,063.79
Anticipos Impuesto Ley 23.427	0.00	0.00
Cred. Resoluciones varias	38,302,239.96	34,478,074.51
Fideicomiso COOPSER - Transferencia	502.00	754.00
Crédito con COMESA (Integración Acciones)	277,665.21	597,850.50
Créditos con A.R.T. y otros	0.00	75,100.04
Contraautela Acción de Amparo Dto. 392/03	0.00	0.00
TOTAL OTROS CREDITOS CORRIENTES	55,975,194.46	50,760,617.39

OTROS CREDITOS NO CORRIENTES

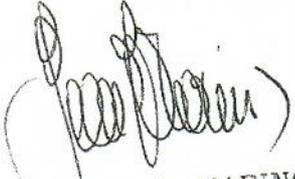
Gastos Anticipados	0.00	0.00
Cred. Asamblea Extr. del 5/9/94	60,598.44	91,018.90
Cred. por remunerac. a Consejeros	8,052.38	12,094.68
Cred. por anticipo para movilidad	123.55	185.57
Cred AFIP-DGI apelación recur.	5,788.55	8,694.41
Cred. liquidac. Consig. Judicial	2,658.25	3,992.69
Transferencias a Fideicomiso COOPSER (no cte.)	84,631,177.61	92,638,020.60
TOTAL OTROS CREDITOS NO CORRIENTES	84,708,398.78	92,754,006.86

NOTA 5)

INVERSIONES CORRIENTES		
Cert. de Crédito fiscal para cancelación de imp.	0.00	0.00
CUENTA CORRIENTE EN EUROS:		
Banco Nación Arg. Cta. Cte. - Suc. Madrid	0.00	0.00
PLAZO FIJO EN EUROS:		
Banco Nación Arg. - Suc. Madrid	0.00	0.00
PLAZO FIJO EN PESOS:		
Banco Nac. y Bco. Pcia.	1,681,121.48	31,842,416.62
CAJAS DE SEGURIDAD:		
Moneda Extranjera	140,175,902.40	154,412,140.99

CUOTAS SOCIALES DE OTRAS COOPERATIVAS Y ACCIONES DE EMPRESAS:

DENOMINACION	VALOR NOMINAL	VALOR NOMINAL
Coop. De Coop. "LA REGIONAL" LTDA.	8.82	13.25
Banco Creicoop	1.00	1.50
COMESA	5,713.00	8,580.93
Aporte Reserva Vol. COMESA	2,128.00	3,196.26


JOSE A. MARINO
 Coprodador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 Nº 47 Fº 113 Leg. 11363/6
 CUIT: 20-13916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPPPO
 PRESIDENTE

APORTE IRREVOC. A COMESA	6,918.68	10,391.86
Fondo Reserva para futuros quebrantos COMESA	1,438.32	2,160.36
SIASA	500.00	751.00
TOTAL CUOTAS SOCIALES	16,707.82	25,095.16
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	141,873,731.70	186,279,652.77

INVERSIONES NO CORRIENTES	113,499,584.47	142,905,976.96
Aportes Fideicomiso		
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES	113,499,584.47	142,905,976.96

NOTA 6) BIENES DE CAMBIO

POSTES, COL.Y ACC.	13,074.00	15,560.40
CABLES	8,477,892.13	10,323,812.75
ACCESORIOS Y MEDIDORES ELECTRICOS	7,726,711.86	14,819,547.75
ELEM.Y ACC.OBRA	479,477.76	570,301.02
REPUESTOS VEHICULOS	156,583.13	487,111.74
POSTES Y COL. TERMINADOS	6,439,692.67	7,291,744.49
MATERIALES DE CONSTRUCC.	1,288,906.86	2,082,726.32
OBRAS EN CURSO GAS Y CLOACAS	0.00	0.00
ATAUDES	2,357,056.82	2,905,021.64
ELEM.ORTOPEDICOS	89,167.20	6,418.95
PINTURA	0.00	0.00
OBRA EN CURSO PAVIMENTOS	0.00	0.00
OBR.E/CUR.CONST. DEP TRAFOS	0.00	0.00
HIERROS Y PLANCHUELAS	676,098.74	1,101,910.46
LUBRICANTES	241,040.16	444,411.89
ART. DE LIMPIEZA	60,040.23	156,331.04
PAPELERIA Y UTILES	102,680.63	172,400.01
INSUMOS DE CAFETERIA	53,226.39	81,896.07
INSUMOS DE COMPUTACION	87,294.93	270,771.04
OBRA EN CURSO ILUMINACION	509,728.50	711,137.68
ESTAÑO	32,571.00	65,542.81
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	697,752.96	728,023.10
ROPA Y CALZADO	111,403.25	920,047.37
INSUMOS ENFERMERIA	175,172.97	206,884.84
TRANSFORMADORES	2,286,141.67	3,635,810.00
	32,061,713.86	46,997,411.34

NOTA 7)

CARGOS DIFERIDOS CORRIENTES		0.00
Gastos a devengar Serv. Sepelios	0.00	0.00
Gastos anticipados	161,565.68	1,436,493.57
Seguros abonados por adelantado	0.00	0.00
Honorarios Proyecto Edif. Social	0.00	61,125.42
Gastos Evento 26-02-09	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DIFERIDOS CORRIENTES	161,565.68	1,497,619.00

NOTA 8)

DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES		188,709,423.88
Proveedores	250,032,528.50	616,957.58
Cobranza F.O.P.	631,717.04	
TOTAL DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES	250,664,245.54	189,326,381.45

NOTA 9)

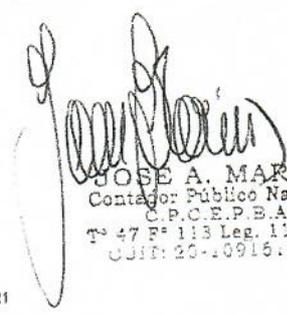
DEUDAS BANCARIAS CORRIENTES		179,709.87
Préstamo FEDEI II	41,066.82	
TOTAL DEUDAS BANCARIAS CORRIENTES	41,066.82	179,709.87

DEUDAS BANCARIAS NO CORRIENTES

Préstamo FEDEI II	0.00	1,707.22
TOTAL DEUDAS BANCARIAS NO CORRIENTES	0.00	1,707.22

NOTA 10)

DEUDAS SOCIALES CORRIENTES		0.00
Sueldos a pagar F.A.T.L.y F.	618,625.65	0.00
Bonificaciones a pagar	0.00	0.00
Sueldos a pagar U.O.C.R.A.	957.09	916,747.92
SUELDOS A PAGAR SANIDAD	72.47	0.00
SUELDOS A PAGAR COMERCIO	8.19	0.00
SUELDOS A PAGAR SERV.SEPEL.	6,984.67	0.00
SUELDOS A PAGAR CHOFERES	4,649.42	0.00


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
 CUIT: 20-1091616-94-J


BARCELÓ SEBASTIÁN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPPA
 PRESIDENTE

Provisión vacaciones obras	995,661.58	1,194,175.11
Sindicato Luz y Fuerza	694,072.64	676,807.41
Obra Social U.O.C.R.A.	0.00	0.00
Fondo de cese laboral	132,238.89	155,518.08
Sindicato U.O.C.R.A.	85,250.53	77,731.51
Registro de Construcción	51,476.60	3,110.37
Fondo Compensador	2,504,124.30	2,421,117.48
Federación Luz y Fuerza	555,258.12	541,445.97
Contribución Colonia de vacaciones	694,072.59	676,807.49
Contribución para viviendas	555,258.07	541,445.99
Contrib. para Cultura, Educ.y Deporte	138,814.52	135,361.48
OSDE	175,038.48	269,866.54
Reten. Mutual Medicamentos	3,200.00	4,956.60
OSECAC	0.00	0.00
C. Sindical Comercio	42,227.80	88,690.85
C. Sindical Sanidad	14,467.60	14,698.67
F.A.E.C.Y.S.	13,258.39	14,218.96
Federación Choferes	5,107.05	5,900.63
Seguro de Retiro La Estrella	63,660.38	71,094.88
Retenciones Judiciales	1,002,028.95	876,680.44
Retenc. Consumo Eléctrico	0.00	0.00
Retenc. Colonia Turismo F.A.T.L.y F.	0.00	8,170.88
Retenc. Aporte Extr. F.A.T.L. y F.	369,521.30	354,919.24
Retenc. Seguro de Vida	0.00	0.00
Retenc. Sindicato Sta. Lucía	0.00	0.00
Retenc. C.E.M.	4,260.00	4,836.44
Retenc. Préstamo Sindicato	20,640.00	19,375.81
Reintegro Serv. Sepelio	0.00	0.00
Contrib. Seguridad Social	8,830,345.63	8,650,185.30
Aportes Seguridad Social	6,426,103.27	6,514,244.00
Contribuc. Obra Social	2,101,099.00	2,114,392.98
Aportes Obra Social	1,043,830.37	1,061,118.22
Fondo Investig., Cap. y Seguridad	2,652.40	3,110.37
Seguro Ley 24.557	1,263,173.96	1,179,946.03
Ret. Contrib. Solidaria Choferes	24,666.21	28,197.30
Ret. Cuotas varias	0.00	0.00
Seg. Sepelio Ambulanc.	12,333.11	14,098.65
Aporte Empresario para Capacitac.	5,107.05	5,900.63
Cuota Solidarida	937.29	925.07
Cuota Sind. U.E.C.A.R.A.	38,948.29	41,222.07
Aporte Extr. Solid. (U.O.C.R.A.)	0.00	0.00
Contrib. Convenio Sanidad	8,898.96	7,572.02
I.N.A.C.A.P. Contribuc. Empleados Comercio	7,643.25	7,846.08
Descuento donaciones	17,900.00	15,320.41
Seguro de Vida Obligatorio	5,308.30	6,288.28
TOTAL DEUDAS SOCIALES CORRIENTES	28,539,882.37	28,724,046.16

NOTA 11)

DEUDAS FISCALES CORRIENTES

LEY 7.290		0.00
LEY 9.038		0.00
LEY 11.989 ART.72 TERCERO	3,713,276.67	4,683,573.59
IVA VENTAS	15,449,276.37	19,835,430.30
IVA VENTAS DE GAS	0.00	0.00
IVA A PAGAR DDJJ	4,637,079.38	5,773,589.72
RETENC.IMP.A LAS GANANCIAS	359,070.26	786,007.18
F.O.P	14,670,934.97	6,087,262.34
RETENC.RESOL.830	64,240.91	54,825.90
IMPUESTOS A PAGAR	0.00	28,945.64
LEY 23.681	0.00	0.00
FONDO COMPENSADOR	4,925,532.06	3,191,017.37
LEY 11.989 ART.72 BIS	1,197.86	744.99
RETENCIONES D.G.R.	72,393.20	68,714.01
PERCEPCIONES D.G.R.	799,276.35	1,314,556.25
PERCEPC.IVA RESOL.212/98	345,892.17	440,610.31
RETENC. CONTRIB PATRONALES	3,176.48	6,456.91
REGIMEN DE ASIST. FINANCIERA	0.00	0.00
CARGOS APLIC. PURE RES 373/04	0.00	0.00
CARGOS APLIC. PURE RES 281/05	0.00	0.00
TOTAL DEUDAS FISCALES CORRIENTES	16,432,903.16	24,682,233.43
	61,474,249.84	66,953,987.93

NOTA 12)

OTRAS DEUDAS CORRIENTES

DEPOSITOS EN GARANT.	1,086,737.29	1,127,579.61
OPERACIONES PENDIENTES	3,954,688.59	4,740,951.77
FONDO DE MEDICAMENTOS	87,096.04	120,029.99
ANTICIPOS DE CLIENTES	0.00	0.00
RECAUDACION BOMBEROS VOLUNT.	0.00	0.00


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.F.C.E.P.B.A.
 Nº 47 Pº 113 Leg. 11963/6
 CUIT: 20-10915194-3


BARCELÓ SEBASTIAN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPPA
 PRESIDENTE

SEGURO DE VIDA PEND. REINTEGRO	805,300.00	192,256.10
HONORARIOS A REINTEGRAR	5,000.00	0.00
RECAUDACION BOM. VOL. STA LCIA	0.00	0.00
CONVENIO DE PAGO F.I.T.B.A. 2020	2,971,413.65	4,463,065.63
ANTICIPO FCIERO FOP	0.00	0.00
PROYECTOS COR A REINTEGRAR	4,701,764.67	1,590,688.43
GASTOS A REALIZAR (INT. CAMMESA)	2,866,171.39	0.00
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.TECN	878,123.19	1,318,941.72
DEUDA POR MULTAS CAL.PROD.TECN	47,111.17	70,761.01
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.COM	145,616.83	218,716.59
TOTAL OTRAS DEUDAS CORRIENTES	17,549,022.82	13,842,990.86

OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES		
DEPOSITOS EN GARANTIA N. C.	465,744.55	483,248.40
CONV. FITBA 2020 NO CTE.	1,980,942.45	2,975,377.11
PROVISION P/PAGO SUBSIDIOS	4,000.00	6,008.00
TOTAL OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES	2,450,687.00	3,464,633.52

NOTA 13)

GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE		
GANANC.A REALIZAR SERV.ELECT.	22,948,001.63	14,627,145.99
GANANC.A REALIZAR SEC.OBRAS	0.00	0.00
INTERES PROYECTOS A DEVENGAR	0.00	0.00
TOTAL GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE	22,948,001.63	14,627,145.99

GANANCIAS A REALIZAR NO CORRIENTE		
SERVICIO ELECTRICO	6,899,190.28	7,724,119.09
TOTAL GANANCIAS A REALIZAR NO CORRIENTE	6,899,190.28	7,724,119.09

NOTA 14) PROVISIONES

PROVISION TURISMO Y BONIFICACIONES	32,707,855.52	34,796,713.99
PROVISION GASTOS EDUC Y CAP CO	0.00	0.00
PROVISION PROYECTOR	8,384.00	12,592.77
PROVISION PLUS VACACIONAL	7,916,271.20	16,139,932.34
PROVISION OBRAS AL. PUBLICO	0.00	0.00
TOTAL PROVISIONES	40,632,510.72	50,949,239.10

NOTA 15) PREVISIONES

PREVIS.S/ASAMB.EXTR.5/9/94	60,598.44	91,018.90
PREVISION P/ EXTINC.RELAC.LABO	955,925.45	1,435,800.78
PREVISION CRED.INCOBRABLES	0.00	0.00
PREVIS.PARA EXPANS.DEL TRANSP.	402,477.06	604,520.86
PREVISION P/EXP. TRANSP.FITBA	119,847,666.59	154,636,256.95
PREV. PARA GASTOS EVENTUALES	0.00	0.00
PREV P/EXP FITBA RES 44/06	616,145.08	925,450.39
PREV. PARA CONTINGENCIAS	0.00	0.00
TOTAL PREVISIONES	121,882,812.62	157,693,047.88

NOTA 16)

COSTO FABRICACION HORMIGON ELABORADO	0.00	200,709.17
--------------------------------------	------	------------

TRABAJOS A TERCEROS OBRAS	0.00	0.00
---------------------------	------	------

COSTO FABRICACION COLUMNAS	0.00	11,095.45
----------------------------	------	-----------

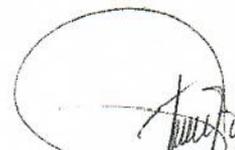
COSTO OBRA GAS MENORES

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	24,851.01	0.00
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	9,010.49	0.00
SEGUROS	0.00	0.00
FRANQUEO	0.00	0.00
IMP., TASA Y CONTRIBUCIONES	560.00	0.00
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0.00	0.00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,863.80	0.00
AMORTIZACIONES	102.36	0.00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	30,594.00	0.00
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	6,883.64	0.00
MATERIALES DE CONTRUCCIONES	0.00	0.00
ALQUILER DE EQUIPOS	0.00	0.00
CONSERVACION Y REPARACIONES	0.00	0.00
GASTOS DE PROMOCIONES	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00
TOTAL	89,865.30	0.00

COSTO OBRA BACHEO EN PAV DE HORMIGON

SUELDOS Y JORNALES	0.00	169,458.43
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0.00	46,128.37


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 Tº 47 Fº 113 Leg. 11963/6
 CUIT: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


WAN GROPPA
 PRESIDENTE

SEGUROS	0.00	5,707.60
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	568,768.67
AMORTIZACIONES	0.00	1,077.10
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS	0.00	0.00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0.00	214,415.22
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0.00	56,474.90
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0.00	410,132.80
HONORARIOS	0.00	0.00
GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00
IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	6,473.37
	<u>0.00</u>	<u>1,478,636.47</u>

COSTO OBRA ENTUBADO JARDIN BANFIELD

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0.00	111,127.09
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0.00	41,600.18
SEGUROS	0.00	0.00
FRANQUEO	0.00	252,416.86
ALQUILER DE EQUIPOS	0.00	1,651.42
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0.00	0.00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	285,516.35
AMORTIZACIONES	0.00	1,668.47
GASTOS DE PROMOCIONES	0.00	0.00
MOVILIDAD Y VIATICOS	0.00	0.00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0.00	862,368.30
CONSERVACION Y REPARACIONES	0.00	0.00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0.00	126,626.70
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0.00	62,037.27
GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00
MANO DE OBRA DE TERCEROS	0.00	0.00
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	5,188.96
	<u>0.00</u>	<u>1,750,201.61</u>

COSTO OBRA GAS TOYOTA N° 117

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0.00	276,140.53
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0.00	91,475.39
SEGUROS	0.00	0.00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	28,251.52
AMORTIZACIONES	0.00	322.10
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS	0.00	0.00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0.00	154,006.37
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0.00	43,488.16
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0.00	12,452.68
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0.00	0.00
GASTOS VARIOS	0.00	675.90
IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	3,304.40
	<u>0.00</u>	<u>610,117.07</u>

TOTAL COSTO DE TRABAJOS

	<u>0.00</u>	<u>4,050,759.76</u>
--	-------------	---------------------

NOTA 17) AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Pago Fidba Res. 206/13	0.00	(2,402,836.55)
Reap. Remedion y ajuste	3,412,874.20	0.00
Ley 23427 DDJJ periodo anterior	3,624,303.09	4,393,293.84
Notas de débitos y Créditos CAMESA	2,321,582.83	0.00
Certificación balances	0.00	559,829.55
Nota de débitos Transformadores	558,453.36	0.00
Retroactivos sueldos	46,376.00	0.00
Subsidio Tarifa Social OCEBA	(10,960,404.56)	0.00
Reintegro empleado	(38,709.00)	0.00
Reintegro a socio	0.00	(2,392.06)
Cuotas ADEERA	0.00	66,851.05
Ingresos por aplicación créditos ICM	0.00	(49,693,473.41)
Recupero Resol 121	0.00	(2,064,917.71)
Canon espacio aereo	0.00	421,119.68
Crédito Aseguradora	0.00	(32,906.48)
Proveedores	0.00	183,866.43
Devengamiento Resol 121	0.00	4,258,336.53
Cuota FREBA	0.00	13,050.88
Tasa Fiscalización y control	0.00	1,030,129.21
Créditos ataúdes	0.00	590,564.36
Creditos año 2017	0.00	3,418.04
Caja de médicos	(19,002.98)	0.00
Actualización Fondo Fijo Tesoreria	(12,000.00)	0.00
Intereses Cammesa	964,334.02	0.00
T O T A L	<u>(122,193.04)</u>	<u>(42,676,068.63)</u>


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 T° 47 P° 113 Leg. 11963/6
 CUIT: 20-10915194-3


BARCELÓ SEBASTIAN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPP
 PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

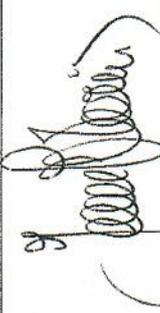
BIENES DE USO

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

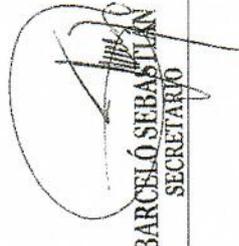
ANEXO I

RUBROS	VALORES AL COMIENZO		VALORES DEL EJERCICIO		VALORES AL CIERRE	AMORTIZACIONES		ACUMULADAS AL CIERRE	NETO	TOTAL EJERCICIO Nº 76
	VALOR INICIO	REMEDIACION R.T. Nº 46	AJUSTE POR INFLACION	AJUSTE POR INFLACION		ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO			
Terrenos y Edificios	12,897,151.43	21,373,235.89	35,726,358.64	32,140,628.76	102,137,374.52	6,003,489.86	339,464.15	6,342,954.00	95,794,420.52	96,117,920.53
Muebles, Utiles e Instalaciones	23,515,008.06	21,634,593.09	38,480,266.43	38,220,782.67	129,428,764.83	11,613,066.38	(6,499.37)	14,483,872.39	114,944,892.42	108,169,291.85
Bienes de Distribucion	197,326,103.83	283,809,423.23	491,212,036.67	472,743,003.82	1,493,120,579.46	47,334,572.11	(42,908.75)	55,769,188.74	1,437,351,390.71	1,389,370,238.54
Automotores	15,285,777.73	7,187,843.81	14,479,459.37	14,372,868.25	51,323,156.15	7,794,082.32	(2,793.00)	9,926,594.16	41,396,601.99	43,796,838.74
Herramientas y Equipos de Obras	1,518,181.15	1,437,503.18	2,716,369.56	2,689,059.85	8,405,017.40	509,795.36	(5,500.00)	683,749.99	7,711,267.42	7,753,746.40
Bienes de Uso	602,906.91	324,561.01	628,068.45	542,119.42	2,169,509.03	606,389.22	119,767.99	726,157.21	1,443,351.83	1,425,619.77
Servicio de Sepellos	18,031,539.70	11,961,290.85	23,445,079.68	26,076,847.75	93,163,425.30	-	-	-	93,163,425.30	80,253,783.05
TOTALES	269,176,668.81	347,726,450.85	606,687,658.79	588,785,310.53	1,879,747,926.70	73,861,395.23	(57,701.12)	87,942,476.48	1,791,805,350.19	1,726,897,438.87

Firmado al solo efecto de su Identificación
Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021



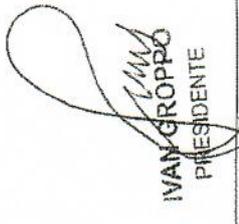
JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
D/47 - F° 113 Leg. 1196316
CUIT 20-10916194-3



BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO



PABLO PERALTA
TESORERO



IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

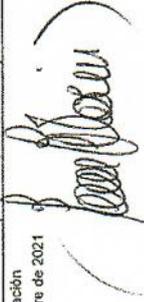
ANEXO II

PREVISIONES Y RESERVAS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCION	SALDO FINAL	CAUSA DE DISMINUCION	CAUSA DE AUMENTO	EJERCICIO 76
PREVISIONES							
Deudores Incobrables	102,008,570.64	34,571,412.68	734,466.54	135,845,516.78	UTILIZACION DEL EJERCICIO	PREVISION DEL EJERCICIO	153,216,953.07
Resol. Asamblea 05/09/94	60,598.44	0.00	0.00	60,598.44			91,018.90
Para Extinción de Relaciones Lab.	955,925.42	0.00	0.00	955,925.42			1,435,800.73
Expansión del Transporte de Energía Eléctrica	402,477.06	0.00	0.00	402,477.06			604,520.86
Fideicomiso - Expansión Pcia de Buenos Aires - FITBA -	102,953,512.81	38,647,918.65	21,753,764.87	119,847,666.59		PREVISION DEL EJERCICIO RESOL. 121/03	154,636,256.95
Expansión FITBA - Res. 44/06	616,145.08		0.00	616,145.08		RESOL. 44/06	925,450.39
Previsiones para contingencias	0.00			0.00			0.00
TOTALES	206,997,229.45	73,219,331.33	22,488,231.41	257,728,329.37			310,910,000.90
RESERVAS Y FONDOS							
Legal	1,881,991.97			1,881,991.97			2,826,753.41
Art. 42 Ley 20.337	59,364,161.44	42,268,839.72	30,432,109.73	71,200,891.43	RES. ANTERIOR Y EROGACION	ING. NO OPERATIVOS	89,165,017.02
Fondos Ley 20.337 - Fdo Educ. y Capacit Coop - Fdo Asist. y Laboral	1,689,027.73 1,689,027.73			1,689,027.73 1,689,027.73			2,536,920.97 2,536,920.97
Reserva para Obras y Equipamientos	118,903.56	0.00	118,903.56	0.00	UTILIZACION DEL EJERCICIO		178,593.24
TOTALES	64,743,112.43	42,268,839.72	30,551,013.29	76,460,938.86			97,244,205.62

Firmado al solo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021



JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
T° 47 - F° 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3



BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO



PABLO PERALTA
TESORERO



IVAN CROPP
PRESIDENTE

Firmado al solo efecto de su identificación

**ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2021 - AJUSTADO
COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR**

SECCION ENERGIA ELECTRICA

ANEXO III
PAG. 1

			30/06/21	30/06/20
DISTRIBUCION A ASOCIADOS				
VENTA ENERGIA ELECT.	872,813,957.83			
RESOLUCIONES	-25,850,765.70			
VENTAS DE MATERIALES ELECT.	2,247,057.88			
ING. POR TRABAJOS A TERCEROS	3,167,040.48		852,377,290.48	1,148,865,596.78
MENOS				
COSTOS COMPRA ENERGIA	418,941,181.14			
BONIF. POR APLIC. PUREE	0.00			
COSTO VENTA DE MATERIALES	393,412.17			
COSTO POR TRABAJOS A TERCEROS	1,067,677.79			
		420,402,271.10	-420,402,271.10	-512,156,377.48
RESULTADO OPERATIVO			431,975,019.38	636,709,219.29
MENOS:				
EGRESOS DEL EJERCICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	148,925,902.20			
SUELDOS Y C. SOCIALES	430,599,600.76			
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	3,470,464.95	582,995,967.92	-582,995,967.92	-684,298,224.41
SUB TOTAL			-151,020,948.53	-47,589,005.11
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS				
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-20,913,503.84			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	14,849,401.15	-6,064,102.69	-6,064,102.69	-3,923,156.67
SUB TOTAL			-157,085,051.22	-51,512,161.78
OTROS INGRESOS DEL SECTOR				
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			52,211,593.77	29,081,154.91
			-104,873,457.45	-22,431,006.87
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO				
			-13,569,607.68	-18,819,634.60
RESULTADO SECCION ENERGIA ELECTRICA			-118,443,065.13	-41,250,641.47

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)	1,002,330,561.23	1,196,454,601.89
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)	34,483,111.52	43,059,797.29
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	1,036,813,672.75	1,239,514,399.18

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 T° 47 S° 118 Leg. 11963/6
 CUIT: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPPPO
 PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2021 - AJUSTADO
COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO III
PAG. 2

SECCION OBRAS PUBLICAS				
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			30/06/21	30/06/20
ING. OBRA GAS MENORES	142,102.64		142,102.64	3,658,154.58
MENOS COSTOS - EGRESOS OPERATIVOS (Nota 14)				
OBRA GAS MENORES	108,925.73			
		108,925.73	-108,925.73	-4,629,621.45
RESULTADO OPERATIVO			33,176.91	-971,466.87
MENOS GASTOS GENERALES DE OBRAS		7,261,173.74	-7,261,173.74	-8,905,408.85
DISTRIBUCION GASTO ADMINISTRATIVO	-4,455,059.85			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	0.00	-4,455,059.85	-4,455,059.85	-3,208,322.77
SUB TOTAL			-11,683,056.69	-13,085,198.49
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			2,583,686.31	2,649,881.60
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			-9,099,370.37	-10,435,316.90
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-177,281.01	-215,530.71
RESULTADO SECCION OBRAS PUBLICAS			-9,276,651.38	-10,650,847.61

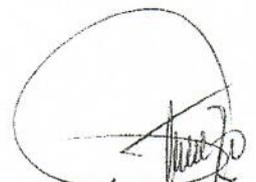
0.00

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)	7,370,099.47	13,535,030.30
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)	4,632,340.86	3,423,853.48
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	12,002,440.34	16,958,883.78

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T 47 F 113 Len. 11963/6
CUIP: 2010916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPRO
PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2021 - AJUSTADO
COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA				
PRESTACIONES			30/06/21	30/06/20
SERV. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIA	39,622,764.29	39,622,764.29	39,622,764.29	51,016,994.52
MENOS		0.00	0.00	0.00
RESULTADO OPERATIVO			39,622,764.29	51,016,994.52
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	23,504,653.35			
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	10,875,603.38	34,380,256.73	-34,380,256.73	-41,037,422.25
SUB TOTAL			5,242,507.56	9,979,572.27
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-5,959,863.42			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	694,687.00	-5,265,176.42	-5,265,176.42	-5,947,488.79
MENOS				
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			0.00	0.00
SUB TOTAL			-22,668.86	4,032,083.48
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			0.00	102,936.81
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			-22,668.86	4,135,020.29
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-155,853.59	-232,909.23
RESULTADO SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA			-178,522.45	3,902,111.06

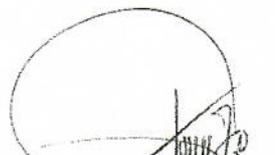
ANEXO III
PAG. 3

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)	34,380,256.73	41,037,422.25
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)	6,115,717.01	7,087,683.69
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	40,495,973.74	48,125,105.94

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Centador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11965/6
CUIT: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2021 - AJUSTADO
COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION SEPELIOS

			30/06/21	30/06/20
PRESTACIONES SEPELIOS	39,006,998.08		39,006,998.08	47,416,375.93
MENOS COSTO SERV. SEPELIOS	6,064,773.33	6,064,773.33	-6,064,773.33	-4,817,572.38
RESULTADO OPERATIVO			32,942,224.75	42,598,803.55
MENOS GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES GS. DEL SERVICIO	21,230,961.11 10,059,397.23	31,290,358.34	-31,290,358.34	-32,232,295.19
SUB TOTAL				
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-4,795,524.87			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	683,891.07	-4,111,633.80	-4,111,633.80	-4,650,229.62
MENOS CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			0.00	0.00
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			478,606.17	325,495.49
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			-1,981,161.22	6,041,774.22
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-220,899.97	-329,272.46
RESULTADO SECCION SEPELIOS			-2,202,061.19	5,712,501.77

ANEXO III
PAG. 4

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)	37,355,131.67	37,049,867.58
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)	5,016,424.84	5,822,754.39
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	42,371,556.51	42,872,621.97

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Cantador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47, N° 113 Leg. 11963/6
C.U.I.: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GORRO
PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2021 - AJUSTADO
COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION SEGURO DE VIDA					
				30/06/21	30/06/20
DISTRIBUCION A ASOCIADOS SEGURO DE VIDA	8,620,705.50			8,620,705.50	10,366,057.65
RESULTADO OPERATIVO				8,620,705.50	10,366,057.65
MENOS GASTOS DEL EJERCICIO SUELDOS Y JORNALES GS. DE SEGURO DE VIDA SUB TOTAL	1,376,742.08 6,850,760.82	8,227,502.90		-8,227,502.90	-10,149,275.04
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	-217,814.58 151,142.71	-66,671.86		-66,671.86	-53,457.54
MENOS CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS				0.00	0.00
RESULTADO SECCION SEGURO DE VIDA				326,530.74	163,325.07

ANEXO III
PAG. 5

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)	8,227,502.90	10,149,275.04
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)	217,814.58	237,807.40
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	8,445,317.47	10,387,082.43

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 47 Fº 113 Lcs. 11963/6
CUI: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

ESTADO DE RESULTADOS AL 30-06-2021 - AJUSTADO
COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

SECCION OTROS S. SOCIALES

			30/06/21	30/06/20
DISTRIBUCION A ASOCIADOS				
VENTA NEBULIZADORES	255,104.78			
VENTA MAT. ORTOPEDICO	331,072.87		586,177.66	761,962.00
MENOS				
COSTO VENTA NEBULIZADORES	187,302.36			
COSTO VENTA MAT. ORTOPEDICO	65,152.48	252,454.84	-252,454.84	-345,006.88
RESULTADO OPERATIVO			333,722.81	416,955.12
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS				
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-3,522.98			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	10,277.17	6,754.20	6,754.20	8,742.88
OTROS INGRESOS DEL SECTOR				
		24,916.56	24,916.56	31,907.13
RESULTADO SECCION OTROS S. SOCIALES			365,393.57	457,605.13

ANEXO III
PAG. 6

0.00

Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)	252,454.84	345,006.88
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)	3,522.98	4,807.84
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección	255,977.82	349,814.73

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10976194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPRO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO III
APENDICE I

GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA

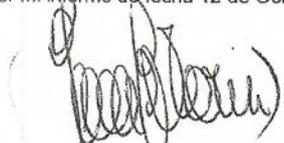
SECCION ENERGIA ELECTRICA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21			30/06/20
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	418,941,181.14	0.00	418,941,181.14	508,145,939.99
Bonif. PUREE	0.00		0.00	0.00
Costo servicios	393,412.17	0.00	393,412.17	580,952.92
Costo por Trabajos a Terceros				3,362,166.20
Iluminación F.O.P.				67,318.37
Total Costo del Servicio	419,334,593.31	0.00	419,334,593.31	512,156,377.48
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	148,925,902.20	0.00	148,925,902.20	218,565,226.94
SUELDOS Y C. SOCIALES	430,599,600.76	6,473,148.79	437,072,749.55	467,921,360.41
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	3,470,464.95	0.00	3,470,464.95	4,644,761.83
Total Gastos de Operación del Servicio	582,995,967.92	6,473,148.79	589,469,116.71	691,131,349.18
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	457,947.90	457,947.90	772,439.94
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	939,101.63	939,101.63	978,111.80
REFRIGERIOS	0.00	24,094.89	24,094.89	48,138.68
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	6,597.67
SEGUROS	0.00	450,413.97	450,413.97	151,604.79
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	99,763.64	99,763.64	151,161.14
TELEFONO	0.00	133,643.39	133,643.39	247,989.06
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	232,014.20	232,014.20	191,971.50
PAPELERIA Y UTILES	0.00	9,798.51	9,798.51	88,255.65
HONORARIOS	0.00	8,501.73	8,501.73	9,699.76
ABONO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	47,835.59	47,835.59	91,624.48
COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	8,388.77
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONA	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	17,730.86	17,730.86	87,608.76
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	76,467.93
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	4,099,062.30	4,099,062.30	4,583,835.28
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	0.00		0.00	1,505,791.50
Total Gastos de Administración	0.00	6,519,908.61	6,519,908.61	8,999,686.70
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	7,920,446.44	7,920,446.44	8,407,351.22
Total Gastos Financieros	0.00	7,920,446.44	7,920,446.44	8,407,351.22
AMORTIZACIONES		13,569,607.68	13,569,607.68	18,819,634.60
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	1,002,330,561.23	34,483,111.52	1,036,813,672.75	1,239,514,399.18

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47, F° 113 Leg. 11963/6
CUI: 20-10916194-3


BARCELO SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPA
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO III
APENDICE II

**GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA**

SECTOR OBRAS

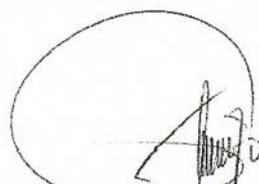
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21			30/06/20
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	108,925.73	0.00	108,925.73	4,629,621.45
Costo servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Costo del Servicio	108,925.73	0.00	108,925.73	4,629,621.45
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS GENERALES DE OBRAS	7,261,173.74	4,312,660.45	11,573,834.20	11,922,764.93
Total Gastos de Operación del Servicio	7,261,173.74	4,312,660.45	11,573,834.20	11,922,764.93
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	11,870.92	11,870.92	13,153.96
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	19,870.16	19,870.16	23,591.81
REFRIGERIOS	0.00	4.02	4.02	153.28
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	21.01
SEGUROS	0.00	75.09	75.09	482.73
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	16.63	16.63	481.32
TELEFONO	0.00	22.28	22.28	789.63
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	38.68	38.68	611.27
PAPELERIA Y UTILES	0.00	1.63	1.63	281.02
HONORARIOS	0.00	1.42	1.42	30.89
ABONO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS VARIOS	0.00	7.97	7.97	291.75
COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	26.71
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONA	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	2.96	2.96	278.96
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	243.48
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	683.37	683.37	14,595.60
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	0.00			4,794.66
Total Gastos de Administración	0.00	32,595.13	32,595.13	59,828.07
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	109,804.27	109,804.27	131,138.62
Total Gastos Financieros	0.00	109,804.27	109,804.27	131,138.62
AMORTIZACIONES		177,281.01	177,281.01	215,530.71
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	7,370,099.47	4,632,340.86	12,002,440.34	16,958,883.78

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIF: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPA
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO III
APENDICE III

**GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA**

AMBULANCIA Y ENFERMERIA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21			30/06/20
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo servicios			0.00	0.00
Total Costo del Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	23,504,653.35	5,665,511.34	29,170,164.69	32,895,635.30
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	10,875,603.38		10,875,603.38	14,610,442.67
Total Gastos de Operación del Servicio	34,380,256.73	5,665,511.34	40,045,768.07	47,506,077.98
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	4,271.48	4,271.48	4,737.99
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	16,097.35	16,097.35	18,235.26
REFRIGERIOS	0.00	1,120.05	1,120.05	2,137.67
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	292.98
SEGUROS	0.00	20,937.50	20,937.50	6,732.22
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	4,637.51	4,637.51	6,712.52
TELEFONO	0.00	6,212.41	6,212.41	11,012.30
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	10,785.18	10,785.18	8,524.76
PAPELERIA Y UTILES	0.00	455.48	455.48	3,919.12
HONORARIOS	0.00	395.20	395.20	430.73
ABONO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	2,223.64	2,223.64	4,068.71
COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	372.52
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONA	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	824.22	824.22	3,890.39
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	3,395.67
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	190,544.94	190,544.94	203,551.66
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	0.00			66,866.79
Total Gastos de Administración	0.00	258,504.97	258,504.97	344,881.30
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	35,847.11	35,847.11	41,237.43
Total Gastos Financieros	0.00	35,847.11	35,847.11	41,237.43
AMORTIZACIONES		155,853.59	155,853.59	232,909.23
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	34,380,256.73	6,115,717.01	40,495,973.74	48,125,105.94

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 R° 113 Leg. 11963/6
CUIP: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


JUAN GORRO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO III
APENDICE IV

**GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA**

SEPELIOS

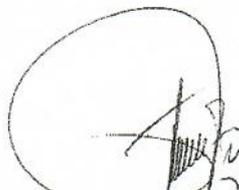
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21			30/06/20
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo servicios	6,064,773.33	0.00	6,064,773.33	4,817,572.38
Total Costo del Servicio	6,064,773.33	0.00	6,064,773.33	4,817,572.38
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	21,230,961.11	4,515,511.49	25,746,472.59	25,536,679.51
GS. DEL SERVICIO	10,059,397.23		10,059,397.23	11,837,910.98
Total Gastos de Operación del Servicio	31,290,358.34	4,515,511.49	35,805,869.82	37,374,590.49
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	4,276.17	4,276.17	4,756.71
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	5,749.74	5,749.74	6,520.40
REFRIGERIOS	0.00	1,102.64	1,102.64	1,986.80
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	272.30
SEGUROS	0.00	20,612.11	20,612.11	6,257.09
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	4,565.44	4,565.44	6,238.77
TELEFONO	0.00	6,115.87	6,115.87	10,235.09
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	10,617.57	10,617.57	7,923.11
PAPELERIA Y UTILES	0.00	448.41	448.41	3,642.52
HONORARIOS	0.00	389.06	389.06	400.33
ABONO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	2,189.08	2,189.08	3,781.56
COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	346.22
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONA	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	811.41	811.41	3,615.82
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	3,156.01
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	187,583.73	187,583.73	189,185.63
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS				62,147.54
Total Gastos de Administración	0.00	244,461.24	244,461.24	310,465.89
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	35,552.14	35,552.14	40,720.74
Total Gastos Financieros	0.00	35,552.14	35,552.14	40,720.74
AMORTIZACIONES		220,899.97	220,899.97	329,272.46
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	37,355,131.67	5,016,424.84	42,371,556.51	42,872,621.97

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUI: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPA
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

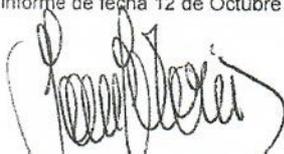
ANEXO III
APENDICE V

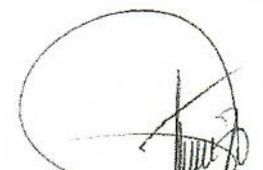
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA **SEG. VIDA**
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21			30/06/20
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales		0.00	0.00	0.00
Costo servicios		0.00	0.00	0.00
Total Costo del Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	1,376,742.08	4,643.14	1,381,385.22	1,545,062.19
GS. DE SEGURO DE VIDA	6,850,760.82	0.00	6,850,760.82	8,609,104.83
Total Gastos de Operación del Servicio	8,227,502.90	4,643.14	8,232,146.04	10,154,167.01
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	3,338.49	3,338.49	3,679.60
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	36,224.03	36,224.03	41,372.20
REFRIGERIOS	0.00	243.69	243.69	434.35
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	59.53
SEGUROS	0.00	4,555.36	4,555.36	1,367.91
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	1,008.98	1,008.98	1,363.91
TELEFONO	0.00	1,351.63	1,351.63	2,237.57
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	2,346.53	2,346.53	1,732.13
PAPELERIA Y UTILES	0.00	99.10	99.10	796.32
HONORARIOS	0.00	85.98	85.98	87.52
ABONO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	483.80	483.80	826.72
COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	75.69
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONA	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	179.32	179.32	790.48
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	689.96
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	41,456.77	41,456.77	41,359.32
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS				13,586.55
Total Gastos de Administración	0.00	91,373.68	91,373.68	110,459.76
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	121,797.75	121,797.75	122,455.66
Total Gastos Financieros	0.00	121,797.75	121,797.75	122,455.66
AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	8,227,502.90	217,814.58	8,445,317.47	10,387,082.43

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 47 Pº 119122 11963/5
CUI: 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO III
APENDICE VI

**GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA**

OTROS S. SOCIALES

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21			30/06/20
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	252,454.84	0.00	252,454.84	345,006.88
Costo servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Costo del Servicio	252,454.84	0.00	252,454.84	345,006.88
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS SUELDOS Y C. SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Gastos de Operación del Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	0.00	0.00	0.00
REFRIGERIOS	0.00	16.57	16.57	31.93
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	4.38
SEGUROS	0.00	309.75	309.75	100.55
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	68.61	68.61	100.25
TELEFONO	0.00	91.91	91.91	164.47
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	159.56	159.56	127.32
PAPELERIA Y UTILES	0.00	6.74	6.74	58.53
HONORARIOS	0.00	5.85	5.85	6.43
ABONO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	32.90	32.90	60.77
COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	5.56
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONA	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	12.19	12.19	58.10
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	50.72
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	2,818.91	2,818.91	3,040.14
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS				998.69
Total Gastos de Administración	0.00	3,522.98	3,522.98	4,807.84
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	252,454.84	3,522.98	255,977.82	349,814.73

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021



JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 47 Fº 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3



BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO



PABLO PERALTA
TESORERO



IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO IV

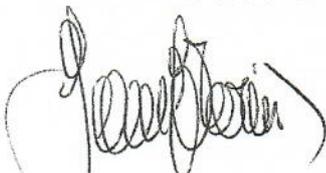
DENOMINACION DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
DOMICILIO LEGAL	B. MITRE 1200 - SAN PEDRO
MATRICULA I.N.A.E.S.	1230
MATRICULA I.P.A.C.	1206
ACTIVIDAD PRINCIPAL	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESTACION SERVICIO DE AMBULANCIA PRESTACION SERVICIO DE ENFERMERIA PRESTACION SERVICIO DE SEPELIOS. SEGURO DE VIDA
EJERCICIO ECONOMICO NUMERO	77
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO	01 DE JULIO DE 2020
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO	30 DE JUNIO DE 2021

COMPOSICION DEL CAPITAL CAPITAL COOPERATIVO	SUSCRITO E INTEGRADO
ENERGIA ELECTRICA	164,073,609.60
OBRAS	1,551,240.76
AMBULANCIA y ENFERMERIA	9,971,197.96
SEPELIOS	9,239,562.44
SEG. VIDA	2,790,661.37
OTROS SERVICIOS	141,763.99
TOTAL	187,768,036.13

CONCEPTO	30/06/21	30/06/20
RESERVAS (ANEXO II)	334,189,268.23	408,154,206.52

MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES	30/06/21	30/06/20
ENERGIA	852,377,290.48	1,148,865,596.78
OBRAS PUBLICAS	142,102.64	3,658,154.58
AMBULANCIA Y ENFERMERIA	39,622,764.29	51,016,994.52
SEPELIOS	39,006,998.08	47,416,375.93
SEG. VIDA	8,620,705.50	10,366,057.65
OTROS S. SOCIALES	586,177.66	761,962.00

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 118 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3


BARCELO SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPA
PRESIDENTE

CUADRO DE GASTOS DEL EJERCICIO

EJERCICIO ECONOMICO AL	30/06/2021		AJUSTADO - COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR -						TOTALES	
	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS. S.SOCIALES	30/06/21	30/06/20
SUELDOS, AGUINALDO Y BONIFICACIONES	127.130.822,08	191.171.490,14	4.229.415,15	11.804.485,36	7.392.977,52	16.670.689,09	1.033.781,38		359.433.660,71	371.382.639,88
HORAS EXTRAS	15.913,67	641.439,88							657.353,55	753.241,02
CARGAS SOCIALES	43.444.145,80	68.195.789,20	644.029,84	2.682.213,82	1.624.976,65	4.560.272,01	342.960,70		121.494.388,03	143.544.545,70
PRIMAS							6.472.237,45		6.472.237,45	7.973.409,31
FACTURACION TRASLADOS ALTA COMPLEJIDAD				4.531.835,96					4.531.835,96	5.139.898,15
MATERIALES Y MEDICAMENTOS					603.840,84				603.840,84	458.989,33
REFRIGERIO PERSONAL	171.058,18	228.960,01	46.447,05	6.819,47	22.971,94	18.839,03			495.095,68	435.632,04
REFRIGERIOS EN SERVICIOS						62.112,05			62.112,05	248.443,99
SEGURO PERSONAL	3.672.423,02	543.072,96		672.539,44	232.878,88	778.482,45	0,00		5.899.396,75	5.449.447,87
GASTOS DE LIMPIEZA	270.339,27	277.647,59	7.087,44	13.683,20	207.084,61	327.351,03			1.103.193,14	805.633,19
FLETES Y COMISIONES	92.584,69	116.695,98	79.615,73	6.872,61	21.989,69	608,05			318.364,66	430.175,22
GASTOS DE FACTURACION	723.812,38					5.969,59			729.781,97	828.308,67
MOVILIDAD REPRESENTACION Y VIATICOS	8.838,35	3.448,42	0,00	10.472,54	0,00	0,00			22.759,32	119.332,89
REPARACION OBRAS TERMINADAS			54.888,22						54.888,22	0,00
GS DE TELEFONO Y COMUNICACIONES	566.915,95	686.761,01	52.868,24	25.946,60	11.186,58	46.523,66	5.420,98		1.395.623,02	1.997.918,67
CONSERVACION MUEBLES Y UTILES	57.296,74	51.761,35	0,00		2.318,53	28.275,03			139.651,65	352.264,65
CONSERVACION EDIFICIO	1.658.238,32	0,00		0,00	9.254,14	1.169.782,67			2.737.275,13	1.718.234,55
FRANQUEO	1.543.662,97		40.754,32	8.150,88	4.075,42	12.228,27	16.301,70		1.630.171,56	2.256.748,94
GS ASAMBLEA DELEGADOS POR DISTRITOS	0,00								0,00	5.316,43
SUSCRIPCIONES Y APORTES NO REINTEGRABLES	543.910,99	79.121,23				19.560,97			642.593,19	795.634,26
PUBLICACIONES, AVISOS Y PROPAGANDA	125.524,68	497.844,66	112.536,75	108.779,24	109.803,46	229.734,29	107.688,35		1.291.711,42	1.002.517,62
GESTION COBRANZA	224.561,61								224.561,61	396.279,93
HONORARIOS ESTUDIO SOCIO AMBIENTAL			0,00						0,00	4.291,60
IMP TASAS Y CONTRIBUCIONES	6.845.350,68	1.083.140,11	69.279,97	339.334,59	13.091,52	2.753.181,95	226.288,46		11.329.667,28	15.002.452,54
LICENCIA CNT		2.527,22							2.527,22	3.158,62
GASTOS VARIOS	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	446,33
BECAS Y CAPACITACION	5.722,93	7.272,60	0,00	0,00		50.423,35			63.418,89	50.089,83
SEGUROS VARIOS	194.605,12	7.290.072,92	1.229.596,99						8.714.276,02	7.357.575,37
PAPELERIA Y UTILES	488.710,24	131.938,53	27.833,16	38.113,19	6.784,74	31.457,38	0,00		724.837,23	851.832,43
DEUDORES INCOBRABLES	41.033.396,23			73.945,71	40.579,91	117.084,82	25.890,95		41.290.897,63	115.683.205,11
COMISIONES Y GS BANCARIOS	5.112.940,12					0,00			5.112.940,12	8.451.026,63
ROPA Y CALZADO	697.947,64	541.782,17	135.744,69	68.058,62	73.845,82	142.989,85			1.660.368,79	1.560.254,15
ELEMENTOS PRESTACION DE SERVICIOS				63.182,49					63.182,49	62.140,19
CUSTODIA Y VIGILANCIA	6.191.004,67	4.272.840,84		55.582,54	8.954,75	126.304,21			10.654.687,02	11.886.224,35
GASTOS DE TRASLADOS						533.827,02			533.827,02	607.627,97
HONORARIOS ESCRIBANIA Y GESTORIA	68.544,26								68.544,26	281.856,22
GASTOS GAS	22.118,57	89.312,51	42.046,48			67.809,30			221.286,85	353.593,65
GASTOS ENERGIA	291.845,85	655.730,26	52.124,30	127,91	47.409,47	143.976,79	255,86		1.191.470,45	1.865.080,15
OTROS HONORARIOS PROFESIONAL	0,00	77.331,98	0,00			0,00			77.331,98	289.512,43
CUOTA SOSTENIMIENTO A P E B A	76.168,36								76.168,36	0,00
HONORARIOS ASESOR SIST ELECTRICO	0,00	0,00							0,00	11.072,33
HONORARIOS PROGRAMACION EXTERNA	73.695,68								73.695,68	48.065,91
GASTOS CENA FIN DE AÑO	0,00								0,00	175.923,54
ESTUDIOS MEDICOS PERIODICOS	4.848,40		32.283,07	0,00	6.387,16	12.889,47			56.408,10	117.814,73
GASTOS DE VENTAS A NO ASOCIADOS	-49.358,03	-56.981,10		-10.880,91	-5.451,30	932.697,44	-3.322,94		806.703,16	580.016,70
GASTOS PARTICIPACION PLIEGO	0,00		41.875,27						41.875,27	0,00
GS ASAMBLEAS ORD Y EXTRAORD	101.775,79								101.775,79	0,00
RETRIB POR SERVICIOS DE COMESA	47.999,16								47.999,16	67.978,93
GASTOS POR DEMANDAS JUDICIALES	43.384,21		0,00	0,00	20.554,49				63.938,70	15.363,93
TASA DE FISCALIZACION Y CONTROL	3.470.464,95								3.470.464,95	4.644.761,83
MULTAS CALIDAD SERVICIO TECNICO		0,00							0,00	4.441,44
CUOTA SOCIETARIA DE A D E E R A	197.102,01								197.102,01	215.987,61
ABONO SERVICIO INTERNET	47.870,75	0,00	0,00			0,00			47.870,75	51.997,50
HONORARIOS ASIST TECNICA CENT COMPUTOS	136.179,40								136.179,40	97.848,46
HONORARIOS AUDITOR MEDICO				395.786,59					395.786,59	442.563,33
MANTENIM RODADO	10.480,96	3.093.010,67	12.089,30	453.265,18	34.423,71	256.550,13			3.859.819,95	3.702.933,43
MANTENIM REDES		5.233.305,01							5.233.305,01	4.665.857,28
MANTENIM ALUMBRADO PUBLICO		17.814.389,27							17.814.389,27	14.921.776,54
MANTENIM SUBESTACIONES		1.842.710,48							1.842.710,48	1.314.538,96
MANTENIM TRANSFORMADORES Y REGULADORES		798.239,47							798.239,47	918.162,91
MANTENIM DELEGACION RIO TALA		45.126,53							45.126,53	102.550,32
MANTENIM DELEGACION STA LUCIA		231.195,08							231.195,08	234.574,99
MANTENIM DELEGACION GOB CASTRO		357.491,96							357.491,96	1.076.161,79
MANTENIM PLANTA DE COLUMNAS		505.045,48							505.045,48	291.724,60
MANTENIM CENTRO OPERATIVO R NAHON		13.194.510,23							13.194.510,23	8.075.977,12
CONSERVAC Y REPARACION DE GRUAS		1.436.080,97							1.436.080,97	705.875,29
MAT PARA CONST Y REPARAC EQ E INSTAL		1.095.339,03							1.095.339,03	936.640,72
GASTOS CONTROL SUMINISTRO ELECTRICO		22.750,43							22.750,43	11.843,89
ESTUDIOS MEDICOS PERIODICOS		199.959,91							199.959,91	37.602,25
REINTEGRO POR FALLAS DE DISTRIBUCION		372.867,96							372.867,96	674.865,99
LABORATORIO MEDIDORES		109.278,69							109.278,69	17.628,17
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.389,99	4.484.295,78	0,00	2.334.086,17	88.584,85	257.072,30			7.171.429,09	6.987.738,17
COMISION TARJETAS DEBITO Y CREDITO	1.307.670,82								1.307.670,82	1.838.110,09
COMISION RED LINK Y BANELCO	1.874.643,63								1.874.643,63	1.554.760,60
COMISION PAGO DIRECTO	6.849,82								6.849,82	7.166,71
GASTOS ALTA COMPLEJIDAD				66.604,07					66.604,07	151.604,31
GASTOS BANCO ORTOPEDICO					13.132,91				13.132,91	15.654,24
CUOTA EXTRAORDINARIA APEBA	729.623,60								729.623,60	991.428,10
REINTEGRO DE GASTOS A ASOCIADOS	64.907,96					0,00			64.907,96	0,00
CUOTA FREBA	84.751,92								84.751,92	50.603,38
GS COMERCIALES Y DE PROMOCION	0,00		3.874,07						3.874,07	20.420,37
GASTOS RESOL 314/02 O C E B A		0,00							0,00	15.449,76
ELEMENTOS ELECTRICOS SUSTRADOS		82.360,12							82.360,12	0,00
REPOSICION POR VANDALISMO		184.068,12							184.068,12	35.019,66
COMISION PAGO FACIL	1.904.074,48								1.904.074,48	2.423.597,17
TRASLADOS PACIENTES AMBULATORIOS				33.085,48	6.709,77				39.795,25	117.399,27
ELEMENTOS SEGURIDAD			173.270,91						173.270,91	197.236,49
ACOMPANAMIENTO SEPELIOS						0,00			0,00	242.938,95
TRAMITACIONES Y SERVICIOS						6.157,47			6.157,47	21.807,86
ELEMENTOS PRESTACION DE SERVICIOS						200.607,59			200.607,59	348.944,37
SERVICIOS CREMACIONES						1.726.905,05			1.726.905,05	1.094.548,43
MATERIALES DE CONSTRUCCION			173.512,81						173.512,81	20.164,63
INTERESES COMERCIALES	2.852,37								2.852,37	5.494,28

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.F.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUI: 20-10916194-2

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de octubre de 2021

BARCELÓ SEBASTIAN
SECRETARIO

PABLO PERALTA
TESORERO

IVAN GROPO
PRESIDENTE

CUADRO DE GASTOS DEL EJERCICIO

RUBROS	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS. S.SOCIALES	30/06/21	30/06/20
									INTS PRESTAMO FEDEI	5,916.11
INTS PAGOS FUERA DE TERMINO	570,826.57								570,826.57	174,044.31
REINTEGRO POR AVERIAS A TERCEROS		0.00							0.00	2,229.91
GS MENSUAL SERVICIO TELEMEDICION		522,962.31							522,962.31	1,573,686.38
COMISIONES RAPI PAGO	2,952,646.05								2,952,646.05	3,289,962.07
SUBTOTAL	254,781,979.97	328,213,987.95		23,788,800.53	10,591,456.20					
TOTAL		582,995,967.92	7,261,173.74		34,380,266.73	31,290,358.34	8,227,502.90	0.00	664,155,259.63	776,622,625.73

PARA GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION										
	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA y	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS. S.SOCIALES	30/06/21	30/06/20
									GS INDIRECTOS	4,212,247.13
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	457,947.90		11,870.92	2,848.86	1,422.62	4,276.17	3,338.49		481,704.95	798,768.20
HONORARIOS ASESOR LETRADO	939,101.63		19,870.16	12,296.80	3,800.55	5,749.74	35,224.03		1,017,042.92	1,067,831.47
REFRIGERICOS		24,094.89	4.02	743.71	376.34	1,102.64	243.69	16.57	26,581.86	52,882.70
ARTICULOS DE LIMPIEZA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,247.86
SEGUROS	450,413.97		75.09	13,902.50	7,035.00	20,612.11	4,555.36	309.75	496,903.78	166,545.26
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	99,763.64		16.63	3,079.31	1,558.20	4,565.44	1,008.98	68.61	110,060.81	166,057.92
TELEFONO	133,643.39		22.28	4,125.04	2,087.37	6,115.87	1,351.83	91.91	147,437.49	272,428.13
PUBLICACIONES Y AVISOS		232,014.20	38.68	7,161.36	3,623.82	10,617.57	2,346.53	159.56	255,961.71	210,890.10
PAPELERIA Y UTILES	9,798.51		1.63	302.44	153.04	448.41	99.10	6.74	10,809.87	96,953.15
HONORARIOS	3,501.73		1.42	262.41	132.79	389.08	65.98	5.85	9,379.24	10,655.66
MANTENIMIENTO RODADOS	47,835.59		7.97	1,476.50	747.14	2,189.08	463.80	32.90	52,772.98	100,653.98
COMBUSTIBLE	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,215.47
APORTES NO REINTEGRABLES	17,730.86		2.96	547.28	276.94	811.41	179.32	12.19	19,560.97	96,242.51
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,003.76
RETRIBUCION CONSEJEROS		4,099,062.30	683.37	126,521.84	64,023.10	187,583.73	41,456.77	2,818.91	4,522,150.02	5,035,567.62
DEB Y CREDITOS BANCARIOS	7,920,446.44		109,804.27	23,058.45	12,788.66	35,552.14	121,797.75	0.00	8,223,447.71	8,742,903.67
OTROS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654,185.73
SUBTOTAL	13,529,743.10	7,383,760.74		3,123,111.85	2,938,751.57					
TOTAL		20,913,503.84	4,455,059.85		5,959,863.42	4,795,524.87	217,814.58	3,522.98	36,345,289.53	40,039,357.10

Firmado al voto electo de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 118 Leg. 11963/6
C.U.I.T: 20-10916194-3


BARCELO SEBASTIA
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO VI

RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA CON ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS
Y POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA

Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21				AJENOS A LA GESTION COOP.	TOTAL 30/06/21	TOTAL 30/06/20
	POR LA GESTION COOPERATIVA		TOTAL				
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS					
Ingresos del ejercicio							
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VIII y III)	848,801,715.76	185,122.31	848,986,838.07	3,390,452.41	852,377,290.48	1,148,865,596.78	
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VIII y III)	142,102.64	0.00	142,102.64	0.00	142,102.64	3,658,154.58	
3- Servicio Ambulancia y Enf. (Anexo VIII y III)	38,831,416.64	791,347.65	39,622,764.29	0.00	39,622,764.29	51,016,994.52	
4- Servicio Sepelios (Anexo VIII y III)	38,319,617.02	687,381.06	39,006,998.08	0.00	39,006,998.08	47,416,375.93	
5- Seguro de Vida (Anexo VIII y III)	8,612,776.51	7,928.99	8,620,705.50	0.00	8,620,705.50	10,366,057.65	
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VIII y III)	586,177.66	0.00	586,177.66	0.00	586,177.66	761,962.00	
Resultado Bruto de la explotación	935,293,806.22	1,671,780.01	936,965,586.23	3,390,452.41	940,356,038.64	1,262,085,141.45	
menos:							
Gastos del ejercicio							
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VIII y III)	1,140,615,869.27	832,714.86	1,141,448,584.13	4,032.28	1,141,452,616.41	1,358,207,908.02	
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VIII y III)	1,003,351,228.79	47,010.23	1,003,398,239.02	0.00	1,003,398,239.02	1,196,454,601.89	
3- Servicio Ambulancia y Enf. (Anexo VIII y III)	7,370,099.47	0.00	7,370,099.47	0.00	7,370,099.47	13,535,030.30	
4- Servicio Sepelios (Anexo VIII y III)	34,362,750.14	13,474.31	34,376,224.45	4,032.28	34,380,256.73	41,037,422.25	
5- Seguro de Vida (Anexo VIII y III)	36,585,642.82	769,488.85	37,355,131.67	0.00	37,355,131.67	37,049,867.58	
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VIII y III)	8,224,761.43	2,741.47	8,227,502.90	0.00	8,227,502.90	10,149,275.04	
8- Administración (Anexo VIII y III)	252,454.84	0.00	252,454.84	0.00	252,454.84	345,006.88	
9- Amortizaciones (Anexo VIII y III)	36,345,289.53	0.00	36,345,289.53	0.00	36,345,289.53	40,039,357.10	
Más:							
Otros ingresos apropiables del ejercicio	16,389,399.11	0.00	16,389,399.11	0.00	16,389,399.11	22,265,444.59	
1- Recargos por mora y otros (Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	16,389,399.11	0.00	16,389,399.11	0.00	16,389,399.11	22,265,444.59	
Más:							
Otros ingresos no operativos	55,298,802.81	0.00	55,298,802.81	0.00	55,298,802.81	32,191,375.93	
1- Intereses Ganados (Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	55,298,802.81	0.00	55,298,802.81	0.00	55,298,802.81	32,191,375.93	
Excedente del ejercicio	-133,633,861.13	839,065.15	-132,794,795.98	3,386,420.13	-129,408,375.85	-41,665,946.05	
Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)							
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)							
Total de Gastos Directos e Indirectos	1,090,983,684.63	50,468,931.78	1,141,452,616.41		1,090,983,684.63	1,298,571,203.93	

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de octubre de 2021

JOSÉ MARINO
Contador Público Nacional
C.P. C.E.P. B.A.
T-47. F.º 113.259.11963/6
C.U.I.T.: 20-107416194-3

BARCELO SEBASTIAN
SECRETARIO

PABLO PERALTA
TESORERO

MANUEL GRUPO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO VII

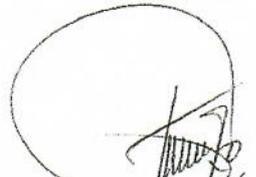
RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	30/06/21	30/06/20
RESULTADOS ORDINARIOS		
Actualización moneda extranjera	38,265,047.40	42,496,418.40
Alquiler inmueble Comesa	2,400.00	2,200.00
Intereses Plazo fijo	3,388,052.41	2,787,902.01
Venta de bienes de uso	0.00	0.00
Ingr. Adm. Liq. Caja de Médicos	4,032.28	4,032.28
TOTAL RESULTADO POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA	41,659,532.09	45,290,552.69

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de octubre de 2021


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 Tº 47 Fº 114 Leg. 11063/6
 CUIT: 20-10916794-0


BARCELO SEBASTIÁN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPPA
 PRESIDENTE

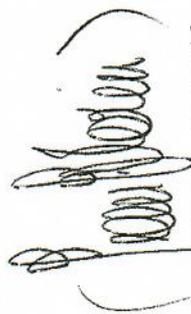
**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO VIII

RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA DESAGREGADOS POR SECCION
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21						30/06/20	
	ENERGIA ELECTRICA	OBRAS ÚBICAS	AMBULANCIA Y ENFERMER.	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S.SOC.	TOTAL	TOTAL
Ingresos del ejercicio								
1- Serv. Energía Eléctrica	852,377,290.48		0.00	0.00	0.00	0.00	852,377,290.48	1,148,665,596.78
2- Servicio Obras Públicas	0.00	142,102.64	0.00	0.00	0.00	0.00	142,102.64	3,658,154.58
3- Servicio Ambulancia y enf.	0.00	0.00	39,622,764.29	0.00	0.00	0.00	39,622,764.29	51,016,994.52
4- Servicio Sepelios	0.00	0.00	0.00	39,006,998.08	0.00	0.00	39,006,998.08	47,416,375.93
5- Seguro de Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	8,620,705.50	0.00	8,620,705.50	10,366,057.55
6- Otros Serv. Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	586,177.66	586,177.66	761,962.00
Resultado Bruto de la explotación	852,377,290.48	142,102.64	39,622,764.29	39,006,998.08	8,620,705.50	586,177.66	940,356,038.64	1,262,085,141.45
menos:								
Gastos del ejercicio								
1- Serv. Energía Eléctrica	1,037,881,350.53	12,002,440.34	40,495,973.74	42,371,556.51	8,445,317.47	255,977.82	1,141,452,616.41	1,358,207,908.02
2- Servicio Obras Públicas	1,003,398,239.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,003,398,239.02	1,196,454,601.89
3- Servicio Ambulancia y enf.	0.00	7,370,099.47	0.00	0.00	0.00	0.00	7,370,099.47	13,535,030.30
4- Servicio Sepelios	0.00	0.00	34,380,256.73	0.00	0.00	0.00	34,380,256.73	41,037,422.25
5- Seguro de Vida	0.00	0.00	0.00	37,355,131.67	0.00	0.00	37,355,131.67	37,049,867.58
6- Otros Serv. Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	8,227,502.90	0.00	8,227,502.90	10,149,275.04
7- Administración	20,913,503.84	4,455,059.85	5,959,863.42	4,795,524.87	217,814.58	252,454.84	36,345,289.53	345,006.88
8- Amonizaciones	13,569,607.68	177,281.01	155,853.59	220,899.97	0.00	3,522.98	14,123,642.25	40,039,357.10
Más:								
Otros ingresos apropiables del ejercicio	14,849,401.15	0.00	694,687.00	683,891.07	151,142.71	10,277.17	16,389,399.11	22,265,444.59
1- Recargos, intereses y multas	14,849,401.15	0.00	694,687.00	683,891.07	151,142.71	10,277.17	16,389,399.11	22,265,444.59
Más:								
Otros ingresos no operativos	52,211,593.77	2,583,686.31	0.00	478,606.17	0.00	24,916.56	55,298,802.81	32,191,375.93
1-Otros ingresos	52,211,593.77	2,583,686.31	0.00	478,606.17	0.00	24,916.56	55,298,802.81	32,191,375.93
Excedente del ejercicio	-118,443,065.13	-9,276,651.38	-178,522.45	-2,202,061.19	326,530.74	365,393.57	-129,408,375.85	-41,665,946.05
Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)	1,003,398,239.02	7,370,099.47	34,380,256.73	37,355,131.67	8,227,502.90	252,454.84	1,090,983,684.63	1,298,571,203.93
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)	34,483,111.52	4,632,340.86	6,115,717.01	5,016,424.84	217,814.58	3,522.98	50,468,931.78	59,636,704.09
Total de Gastos Directos e Indirectos	1,037,881,350.53	12,002,440.34	40,495,973.74	42,371,556.51	8,445,317.47	255,977.82	1,141,452,616.41	1,358,207,908.02

Firmado al sólo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Presidente Nacional
C.P. C.E. P. B. A.
C.I. 47.311.325.1.963/6


BARCELO SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO IX

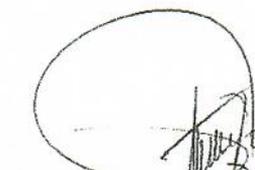
**GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS
Y OTROS EGRESOS ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA**
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/21			30/06/20
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO (Anexo III - Apéndice I a VII)				
Costo Materiales	419,302,561.71	0.00	419,302,561.71	513,120,568.32
Bonif. PUREE	0.00		0.00	0.00
Costo servicios	6,458,185.50	0.00	6,458,185.50	8,828,009.87
Total Costo del Servicio	425,760,747.21	0.00	425,760,747.21	521,948,578.20
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS	183,972,837.38		183,972,837.38	262,528,094.27
SUELDOS Y JORNALES	476,711,957.30		476,711,957.30	509,449,769.63
TRABAJOS DE TERCEROS	0.00		0.00	0.00
TASA FISCALIZACION	3,470,464.95		3,470,464.95	4,644,761.83
Total Gastos de Operación del Servicio	664,155,259.63	0.00	664,155,259.63	776,622,625.73
GASTOS DE ADMINISTRACION				
GS. INDIRECTOS	0.00	20,971,475.21	20,971,475.21	21,466,323.86
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0.00	481,704.95	481,704.95	798,768.20
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0.00	1,017,042.92	1,017,042.92	1,067,831.47
REFRIGERIOS	0.00	26,581.86	26,581.86	52,882.70
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	7,247.86
SEGUROS	0.00	496,903.78	496,903.78	166,545.29
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0.00	110,060.81	110,060.81	166,057.92
TELEFONO	0.00	147,437.49	147,437.49	272,428.13
PUBLICACIONES Y AVISOS	0.00	255,961.71	255,961.71	210,890.10
PAPELERIA Y UTILES	0.00	10,809.87	10,809.87	96,953.15
HONORARIOS	0.00	9,379.24	9,379.24	10,655.66
ABONO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00
MANTENIMIENTO RODADOS	0.00	52,772.98	52,772.98	100,653.98
COMBUSTIBLE	0.00	0.00	0.00	9,215.47
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	0.00	19,560.97	19,560.97	96,242.51
MOVILIDAD LA REGIONAL	0.00	0.00	0.00	84,003.76
FRANQUEO	0.00	0.00	0.00	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0.00	4,522,150.02	4,522,150.02	5,035,567.62
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0.00	0.00	0.00	1,654,185.73
OTROS				0.00
Total Gastos de Administración	0.00	28,121,841.82	28,121,841.82	31,296,453.43
GASTOS FINANCIEROS				
CRED Y DEB BANCARIOS	0.00	8,223,447.71	8,223,447.71	8,742,903.67
Total Gastos Financieros	0.00	8,223,447.71	8,223,447.71	8,742,903.67
CONSTITUCION DE RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIONES		14,123,642.25	14,123,642.25	19,597,346.99
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	1,089,916,006.84	50,468,931.78	1,140,384,938.62	1,358,207,908.02

Firmado al sólo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3


BARCELO SEBASTIAN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPP
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

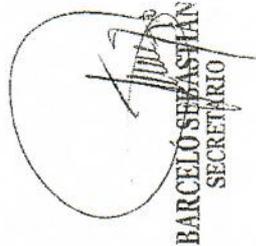
ANEXO X

BASES DE DISTRIBUCION DE COSTOS INDIRECTOS EN LAS SECCIONES
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021

RUBRO (Anexo III - Apéndice I a VII)	BASES DISTRIBUCION	ENERGIA ELECTRICA		OBRAS PUBLICAS		AMBULANCIA Y ENFERMERIA		SEPELIOS		SEG. VIDA		OTROS SER. SOC.	
		%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
GS. INDIRECTOS	Ingresos por distribución y servicios	30.87%	6,473,148.79	20.56%	4,312,660.45	27.02%	5,665,511.34	21.53%	4,515,511.49	0.02%	4,643.14	0.00%	0.00
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	Ingresos por distribución y servicios	95.07%	457,947.90	2.48%	11,870.92	0.89%	4,271.48	0.89%	4,276.17	0.69%	3,338.49	0.00%	0.00
HONORARIOS ASESOR LETRADO	Ingresos por distribución y servicios	92.34%	939,101.63	1.95%	19,870.16	1.58%	16,097.35	0.57%	5,749.74	3.56%	36,224.03	0.00%	0.00
REFRIGERIOS	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	24,094.99	0.02%	4.02	4.21%	1,120.05	4.15%	1,102.64	0.92%	243.69	0.06%	16.57
ARTICULOS DE LIMPIEZA	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
SEGUROS	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	450,413.97	0.02%	75.09	4.21%	20,937.50	4.15%	20,612.11	0.92%	4,555.36	0.06%	309.75
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	99,763.64	0.02%	16.63	4.21%	4,637.51	4.15%	4,565.44	0.92%	1,008.98	0.06%	68.61
TELEFONO	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	133,643.39	0.02%	22.28	4.21%	6,212.41	4.15%	6,115.87	0.92%	1,351.63	0.06%	91.91
PUBLICACIONES Y AVISOS	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	232,014.20	0.02%	38.68	4.21%	10,785.18	4.15%	10,617.57	0.92%	2,346.53	0.06%	159.56
PAPELERIA Y UTILES	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	9,798.51	0.02%	1.63	4.21%	455.48	4.15%	448.41	0.92%	99.10	0.06%	6.74
HONORARIOS	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	8,501.73	0.02%	1.42	4.21%	395.20	4.15%	389.06	0.92%	85.98	0.06%	5.85
ABONO INTERNET	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
MANTENIMIENTO RODADOS	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	47,835.59	0.02%	7.97	4.21%	2,223.64	4.15%	2,189.08	0.92%	483.80	0.06%	32.90
COMBUSTIBLE	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUC	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
GASTOS SALON COMUNITARIO	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
GASTOS CITACION ART. 71	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
APORTES NO REINTEGRABLES	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	17,730.86	0.02%	2.96	4.21%	824.22	4.15%	811.41	0.92%	179.32	0.06%	12.19
MOVILIDAD LA REGIONAL	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
FRANQUEO	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
RETRIBUCION CONSEJEROS	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	4,099,062.30	0.02%	683.37	4.21%	190,544.94	4.15%	187,583.73	0.92%	41,456.77	0.06%	2,818.91
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
GASTOS CLINICA	Ingresos por distribución y servicios	90.64%	0.00	0.02%	0.00	4.21%	0.00	4.15%	0.00	0.92%	0.00	0.06%	0.00
DEB. Y CREDITOS BANCARIOS	Ingresos por distribución y servicios	96.32%	7,920,448.44	1.34%	109,804.27	0.44%	35,847.11	0.43%	35,552.14	1.48%	121,797.75	0.00%	0.00

Firmado al solo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C. E.P. E.A.
R-2375-119 Bar. L-669/5
C.U.I.: 40-109145-0-2


BARCELO SEBASTIAN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPU
PRESIDENTE

RESERVA LEGAL Y ESPECIAL - ART. 42
Información sobre los saldos pendientes de recomposición

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

VARIACIONES DE LAS RESERVAS Y FONDOS DE LEY

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2021 ajustado comparado con ejercicio anterior

RESERVAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COOPERATIVAS

Reserva Especial Art. 42

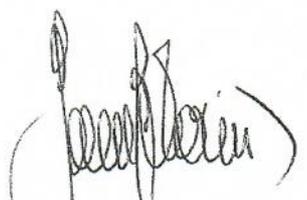
	EJERCICIO 30/06/2021	EJERCICIO 30/06/2020
Importe al inicio del ejercicio	-59,364,161.44	-30,451,482.26
Utilización acumulada al inicio		
SUBTOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO	-59,364,161.44	-30,451,482.26
Recomposición del Ejercicio	23,106,581.40	0.00
Resultados no atribuibles a asociados (Anexo VI)	7,325,528.33	9,471,176.96
Resultados por operaciones ajenas a la explotación (Anexo VII)	-42,268,839.72	-68,184,711.72
Subtotal	-34,943,311.39	-58,713,534.76
Absorción de Pérdidas del Ejercicio		
TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	-71,200,891.43	-89,165,017.02
TOTAL REEXPRESADO	-71,200,891.43	-89,165,017.02

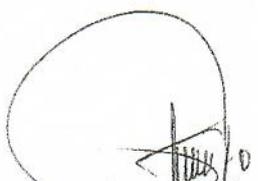
Reserva Legal

Importe al inicio del ejercicio	1,881,991.97	411,569.29
Utilización Acumulada al inicio	0.00	0.00
SUBTOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO	1,881,991.97	411,569.29
Recomposición del ejercicio		2,415,184.13
Constitución del ejercicio		
Subtotal	0.00	2,415,184.13
Absorción de Pérdidas del Ejercicio		
TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,881,991.97	2,826,753.41
TOTAL REEXPRESADO	1,881,991.97	2,826,753.41

Firmado al solo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.B.A.
 T° 47 F° 113 Leg. 11963/6
 CUIT: 20-10916-94-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
 SECRETARIO


PABLO PERALTA
 TESORERO


IVAN GROPPPO
 PRESIDENTE

Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. - Buenos Aires-

ANEXO XII

ASIGNACION ACTIVOS Y PASIVOS
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2021 ajustado comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	SECCIONES										TOTAL	
	ENERGÍA ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y ENFERMERIA	SERV. SEPELIOS	SEGURO DE VIDA	OTROS S.SOCIALES	NO ASIG. A SECCION	TOTAL		TOTAL		
Disponibilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,712,883.26	30,712,883.26		48,060,838.49		
Créditos	223,246,232.73	642,704.81	571,179.96	248,350.03	0.00	135,585.47	0.00	224,844,053.00		144,329,367.96		
Bienes de Cambio	22,610,313.64	6,919,170.43	175,172.97	2,357,066.82	0.00	0.00	0.00	32,061,713.86		31,289,871.38		
Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255,373,316.17	255,373,316.17		219,164,752.28		
Bienes de Uso	1,530,514,816.00	7,711,267.42	0.00	1,443,351.83	0.00	0.00	252,135,914.94	1,791,805,350.19		1,149,731,383.22		
Cargos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161,565.68	161,565.68		997,082.70		
Total Activo	1,776,371,362.37	15,273,142.66	746,352.93	4,048,758.68	0.00	135,585.47	538,383,680.05	2,334,958,882.16		1,593,573,296.03		
PASIVO												
Deudas	359,415,987.15	1,268,784.69	9,756.47	19,317.78	5,308.30	0.00	29,847,191.91	390,566,346.30		216,274,668.81		
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,515,323.34	162,515,323.34		138,909,572.63		
Total Pasivo	359,415,987.15	1,268,784.69	9,756.47	19,317.78	5,308.30	0.00	192,362,515.25	553,081,669.64		355,184,241.44		

Firmado al solo efecto de su identificación

Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B. A.
Nº 47. N° 113 Lsv. 11963/6
C.U.I.T. 20-10916194-3


BARCELÓ SEBASTIÁN
SECRETARIO


PABLO PERALTA
TESORERO


IVAN GROPPA
PRESIDENTE

ANEXO XIII

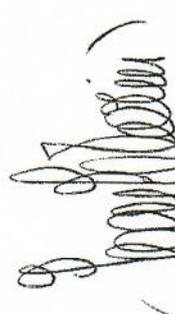
COOPERATIVA D EPROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

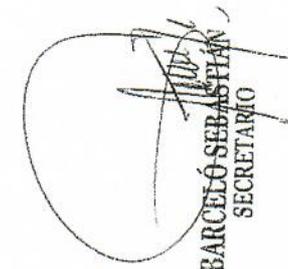
Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-21

Evolución del capital cooperativo pendiente de reintegro

DETALLE	31-06-2021		31-06-2020		31-06-2019		31-06-2018		31-06-2017		31-06-2016		31-06-2015	
	Cant. de asoc.	\$												
Saldos pendientes al inicio del ejercicio	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	25,972	4,189,022.42	0	0.00
Solicitudes de devolución recibidas y aprobadas														
Exclusiones de asociados aprobadas														
Reintegros adeudados														
Saldos pendientes al cierre del ejercicio	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	49,485	7,671,124.68	25,972	4,189,022.42

Firmado al solo efecto de su identificación
Ver mi informe de fecha 12 de Octubre de 2021.


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 47 Fº 113 Let. 11967/6
C.U.I.: 20-16916194-3


BARCELÓ SERAPHIN
SECRETARIO


FABIO PERALTA
TESORERO

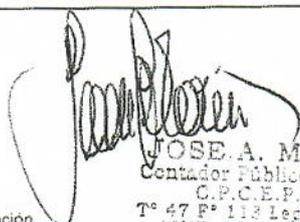

IVAN GROPPPO
PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ANEXO A**

1- IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA			REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
1.1	DENOMINACION	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.	Ref. 1
1.2	MATRICULA Nº	1230	Ref. 1
1.3	DOMICILIO	B. MITRE 1200 - SAN PEDRO	Ref. 1
1.4	LOCALIDAD	SAN PEDRO 1 5 CODIGO POSTAL. 2930	Ref. 1
1.6	PROVINCIA	BUENOS AIRES	Ref. 1
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	Ref. 1
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESTACION SERVICIO DE AMBULANCIA PRESTACION SERVICIO DE ENFERMERIA PRESTACION SERVICIO DE SEPELIOS SEGURO DE VIDA	Ref. 1
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR. SI		Ref. 1
1.10			

2- ASOCIADOS			REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
2.1	CANTIDAD TOTAL	51,758	Ref. 2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA	51758	Ref. 2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCION: BUENOS AIRES	51758	Ref. 3

3- OPERATORIA				REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA	
3.1	CIERRE BALANCE AL 30/06/2016			Ref. 1	
3.2	TOTAL FACTURADO			Ref. 1	
	MERCADO INTERNO	940,356.038 64		Ref. 1	
	MERCADO EXTERNO	0 00			
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS		182,959,000 00 Kwh	Ref. 2	
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS		180,313,459 00 Kwh	Ref. 2	
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO				
	SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES		
	1- ENERGIA ELECTRICA	160,313,459 00 Kwh	852,377,290 48	Ref. 1 y Ref. 2	
	2- OBRAS PUBLICAS	-	142,102 64	No aplicable	
	3- AMBULANCIA Y ENFERM.	-	39,622,764 29	No aplicable	
	4- SEPELIOS	-	39,006,998 08	No aplicable	
	5- SEG VIDA	-	8,620,705 50	No aplicable	
	6- OTROS S SOCIALES	-	596,177 66	No aplicable	
3.6	COMERCIALIZACION O DISTRIBUCION	DIRECTA	EN FORMA A TRAVES DE FEDERAC	A TRAVES DE TERCEROS	
3.6.1	IMPORTACIONES	-	-	-	Ref. 1 y Ref. 2
3.6.2	EXPORTACIONES	-	-	-	Ref. 1 y Ref. 2
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO		67,856,091 14	Ref. 1	
3.8	EGRESOS FINANCIEROS		579,595 06	Ref. 1	
3.9	PERDIDAS		0 00	Ref. 1	
3.10	EXCEDENTES/PERDIDA		-115,886,205 82	Ref. 1	
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO		187,768,036 13	Ref. 1	
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO		180,096,911 45	Ref. 1	
3.13	RESERVAS			Ref. 1	
3.13.1	ESPECIAL ART 42 LEY 20 337		71,200,891 43	Ref. 1	
3.13.2	LEGAL		1,881,991 97	Ref. 1	


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.S.A.
 T° 47 F° 118 Leg. 11963/6
 CUIT: 20-10915194-3


IVAN GROPPA
 PRESIDENTE

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ANEXO A**

3 13 3 POR REVALUOS TECNICOS	0.00	Ref. 1
3 13 4 AJUSTE DE CAPITAL	0.00	Ref. 1
3 13 5 AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOP NETO	0.00	Ref. 1
3 13 6 OTROS		Ref. 1

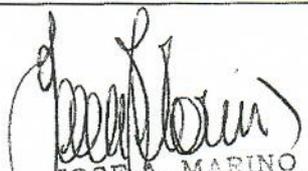
4- PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA					REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
4 1 CATEGORIAS	4.2 FIJOS		4.3 EVENTUALES		Ref 2
	CANTIDAD	TOTAL DE REM. PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	TOTAL DE REM PAGADAS EN EL EJERCICIO	
4 1 1 PROFESIONALES Y TECNICOS	7	15,307,264.68	0	0.00	Ref 1 y Ref 2
4 1 2 ADMINISTRATIVOS	49	107,150,852.79	5	10,933,760.49	Ref 1 y Ref 2
4 1 3 OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	157	343,320,079.34	0	0.00	Ref 1 y Ref 2
TOTALES	213	465,778,196.81	5	10,933,760.49	

5- PARTICIPACION COOPERATIVA			REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
5 2 COOPERTIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL	NO		No aplicable
5 3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	22,363		Ref 2
5 3 1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		0	Ref 2
5 3 2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		0.00%	Ref 2

6- EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA				REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
		CURSOS		
		PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD	
6 1 CANTIDAD DE CURSOS		-	-	Ref 2
6 2 CANTIDAD DE CONCURRENTES		-	-	Ref 2
6 3 MONTO INVERTIDO EN \$		-	-	Ref 1
6 4 CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.		-	-	Ref. 2

7- FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (LEY N° 23.427)			REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
7 1 IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO	0.00		Ref. 2

8- PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA	
APELLIDO Y NOMBRE	Groppo, Iván
CARGO	Presidente
TELEFONO	03329-420904
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS	30/06/2021
FIRMA	


JOSE A. MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.P.E.A.
 N° 47 F° 118 Lic 11963/6
 CUIP: 20-10915174-3


IVAN GROPP
 PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente y Señores miembros del Consejo de Administración

Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.

Domicilio Legal: B Mitre 1200 – San Pedro – Provincia de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-54574999-4

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos I a XIII,

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El consejo de administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el consejo de administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación

JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 11 - Leg. 11953/6



de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el consejo de administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de al 30 de Junio de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

Referencia 1 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c) DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A 3.

B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89.

2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89.

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. **Asociados.**

2.1. Cantidad Total: Cotejado con total según Registro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.


JOSE A. MARITO
Contador Público N.º 113/21
C.P.C.E.P.B.A.
Tº 47 Fº 113 Leg. 11937/6
CUIT: 20-10715794-3

2.2. Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, y la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad.

3. **Operatoria**

3.3. Volumen Total de Compra en kws.: Verificado con facturación proveedor de energía eléctrica.

3.4. Volumen Total de Distribución de kws.: Verificado con totales mensuales según subdiario de facturación.

3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.

3.6. Importaciones/exportaciones: No posee.

4. **Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.**

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. **Participación Cooperativa.**

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Registro de Asociados.

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. **Educación y Capacitación Cooperativas.**

6.1., 6.2. y 6.4. No existen fondos destinados para la educación y promoción cooperativa.

7. **Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)**

7.1. Importes depositados en el ejercicio: Cotejado con detalle de compensaciones de anticipos. Anticipos compensados en fecha 01/07/2020, 03/08/2020, 01/09/2020, 01/10/2020, 03/12/2020, 01/01/2021, 01/02/2021, 02/03/2021, 05/04/2021, 03/05/2021 y 01/06/2021. Declaración Jurada presentada ante la AFIP el día 30/11/2020, arrojando saldo a favor del contribuyente.


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.E.A.
Tº 47 Fº 113 Leg. 11963/6
CUIT: 20-10916194-3

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

c) DICTAMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2. a).1.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2. a)2.

C INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

a) Que al 30 de Junio de 2021 los libros y registraciones contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.

b) Al 30 de Junio de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$ 15.256.448,90 no siendo exigible a esa fecha.

c) La Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de San Pedro se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-54573231-5 no existiendo deuda devengada al 30 de Junio de 2021.

d) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 125/2009, 65/2011 y complementarias y en las Resoluciones de la F.A.C.P.C.E. "Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo".

e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, 12 de Octubre de 2021.

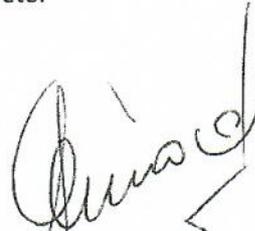


JOSE A. MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.B.A.
T° 47 F° 113 Leg. 1.953/6
CUIT: 20-10916194-3

INFORME DE SINDICATURA

A los Señores Asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.:

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he efectuado un pormenorizado estudio del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 77, finalizado el día 30/06/2021, no hallando objeciones ni observaciones que formular. En el transcurso de mi Gestión he participado de cada reunión a la que he sido convocado, ya sea de manera virtual o presencial, dado que la pandemia no ha permitido el normal funcionamiento en cuanto a las reuniones. Nuestra Cooperativa sigue estando muy afectada a causa de la pandemia por Covid 19, por lo que una vez más quiero expresar mi reconocimiento a el Consejo de Administración, conjuntamente con la Gerente General, que se abocaron en especial a darle solución a cada uno de los problemas que plantearon los socios, instrumentando nuevas alternativas ante cada problemática planteada por nuestros asociados. Los empleados de Coopser, extremando los cuidados de esta nueva normalidad que nos toca atravesar, han demostrado una vez más su compromiso para con los socios, atendiendo a cada persona que se ha acercado a nuestras oficinas para realizar cualquier tipo de trámite. Por lo que merecen mi reconocimiento y agradecimiento, también a los funcionarios, Consejeros y Delegados por la colaboración prestada durante el ejercicio de mi función. Por último quiero pedir a los señores asociados que sigamos defendiendo nuestra Cooperativa participando y acercando sus inquietudes y problemas a las autoridades de la COOPSER, como así también toda sugerencia para poder estar juntos, respetando todos los protocolos indicados para atravesar este momento tan duro que nos toca vivir. Sin más que informar, con la esperanza que las vacunas ayuden a volver a lo que era nuestra normalidad, deseando fervientemente este virus no se cobre más vidas, saludo a Ustedes con mi mayor consideración y respeto.



Miguel Angel Madrid

Síndico titular

**DELEGADOS ELECTOS 2019-2020
DISTRITO 1 CENTRAL**

	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTE
1	Garrote Felipe	Carro Mirta
2	Cúneo Ricardo	Puig Marcelo L.
3	Azula Nestor	Bornia Marino
4	Gil Eduardo	Rojas Lucas
5	Lina Horacio	Caña Paola
6	Ternovic Juan Carlos	Rasio Juan Carlos
7	Velasco Héctor	Bravo Carlos
8	Rigo Horacio	Paparini Zulma
9	Ríos Miguel Angel	Gorné Susana
10	Gómez Héctor Ismael	Marelli Diego
11	Gómez Andrea	Garea Mónica
12	Noat Federico	Baca Enrique
13	Juan Bennazar Camila	Gentile Ignacio
14	Juan Bennazar Ángeles	Gonzalez Marcelo G.
15	Ciriaco Johana	Gorbarán Luciano
16	Presumido Alejandro	Heras Omar
17	Quintana Borda Diego Matías	Clemente Juan Andrés
18	Gropo Nadia	Martinez Omar
19	Serra Gerardo	Varela Julieta
20	Arellano María Luján	Mosteiro Claudio
21	Sarlo Myriam Luján	Gajate Manuel
22	Romero María Emilia	Acosta Elba
23	Gómez Marcelo Hugo	Actis Martino Marina
24	Maroño Zulma	Bustamante Jorgelina
25	Gonzalez Gustavo Javier	Capozio Marcelo
26	López María del Carmen	Nieto Luciano
27	Laurino María Laura	Zarate Osvaldo
28	Juarez Juan Carlos	Arce Diego
29	Larraburo Lucas	Gonzalez Sonia
30	López Daniel	Martinez Jorge Luis
31	Moleon Jorge D.	Merlo Galdys
32	Zubiete Cristobal	Restelli Pedro
33	Caceres Valeria	Celiz Eduardo
34	Sosa Hugo	Roca Andrea
35	Trotta Gladys	Rivas Agustina
36	Almada María Paula	Elizalde Juan Pablo
37	Parra Héctor	Hall Virginia
38	Petroni Julieta	Sessarego Jorge
39	Fleitas Brenda	Berón Ignacio
40	Scetti Héctor	Cúneo Rocío
41	Larrosa Cintia	Gutierrez Martín
42	Tagliatori Fernando	Agusti Carlos
43	Gomez Daiana Alejandra	
44	Salvatierra Gustavo	

DISTRITO 2 URBANO

1	Barceló Rubén	Aguado César Mario
2	Franchino Eduardo	Albornoz Marisol
3	Segalat Víctor	Taurizano Adelina
4	Fernandez Jorge	Spagnoulo Nicolás
5	Sanchez José	Montes Carlos
6	Mandraccio Walter	Paez René
7	Calderón Adolfo	Cao Federico
8	Correa ramona	Cerdá Ana María
9	Medina Silvia	Biscaldi Daniel
10	Barguez Sergio	Mendoza Apolinario
11	Barreiros Sofia	Rodriguez Juan A.
12	Bosco José	Casas Facundo
13	Calderón Adolfo	Gauna María Luciana
14	Gómez Gloria	Lacuadra Marta beatriz
15	Chiapero Ana	Colichino Mabel

16	Garrote Miguel Angel	Oronel Delia
17	Nóbale Micaela	Duarte Marianela
18	Vela Adriana	Leguizamon Inés
19	Magallanes Liliana	Actis Martino Adriana
20	García Juan José	Lezcana María Ofelia
21	Marigliano Fresia	Cerdá Graciela
22	Abalone Norma	Gorbarán Victorio
23	Pascual Rosa	Debolio Ana
24	Queral María Alicia	Giuliani Elba
25	Mangini Mariela	Giuliani Alejandro
26	Pardo María Silvia	Velo Romina
27	Ortiz Silvana	Maidana María E.
28	Mastroiani Mauricio	Saucedo Florinda
29	Barceló Rocío	Pérez Pablo Gastón
30	Medici Elisa	Pérez Jorge E.
31	Ramírez Néstor	Ramallo Federico
32	Teófilo Mariano	Casco Silvia
33	Nuñez Griselda	Olmos Norma
34	Muga Jorge	Cotera Liliana
35	Gonzalez Néstor	Caruso Lorena
36	Torresín Juan Marcelo	Alcorta María I.
37	Girard Marianela	
38	Gonzalez Jorge E.	
39	Tagliatori Raúl G.	

DISTRITO 3 QUINTAS

1	Aguilera Alberto	Olivieri Lidia
2	Duarte Esteban	Cao Sebastián
3	Tófolo Luis	Monzón Carlos
4	Leguizamón Mariel	Manzo María E.
5	Tófolo Silvia	Tófolo Carlos
6	García Carlos	Iglesias Liliana
7	Avila Alejandra	Olivera Nelsio
8	Monzón Verónica	Umeres Mirta
9	Olivieri Alejandra	

DISTRITO 4 RIO TALA

1	Hernández Claudio	Barreto Juan R.
2	Mohor Alejandra	Rodríguez Silvestre
3	Aguirre Jessica	
4	Bravo Héctor	
5	Bravo Pedro	

DISTRITO 5 P. DOYLE

1	Ponce Roberto	
2	Fioravanti Griséla	

DISTRITO 6 SANTA LUCIA

1	Farías Anibal	Vazquez Juan Pablo
2	Spadaccioli José	Alfonso Gustavo
3	Carrió Eduardo	Soto Luciano
4	Nardini Jorge	Pallavecino Mario
5	Nardini Emilio	Bergara Luis
6	Spadaccioli María B.	
7	Radici Irma	

DISTRITO 7 G. CASTRO

1	Alves Alberto	Navarro Rubén
2	Fernandez Mónica	Berna Rubén
3	Mendoza Orlando Héctor	Zapata Luis
4	Rodríguez José	Luchesi Ernesto
5	Alvarez Angel	Marsili Miriam
6	Cimardi Gustavo	Rodríguez Daniel Héctor



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **JOSE ANTONIO MARINO**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 47 F° 113, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
- 30-54574999-4.

Firmado digitalmente por

Dr. Costa, Jorge
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo
Delegación Pergamino